



TÍTULO: LA UNIÓN EUROPEA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Autora: María del Mar Sánchez de la Prada

Tutora: María Ángeles Rodríguez Santos

Fecha: Junio de 2021



RESUMEN

La Agenda 2030 asume un carácter integrado e indivisible que conjuga las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Para lograr dicho progreso, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que pretenden ampliar los éxitos alcanzados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir aquellas metas que no fueron logradas.

De alcance mundial y de aplicación universal, es necesario el trabajo conjunto de todos los países, donde la responsabilidad de los más desarrollados tiene especial relevancia.

Entre ellos, la Unión Europea se encuentra fuertemente comprometida con el desarrollo sostenible. Para ello, dispone de varias herramientas entre las que destacan la Agenda Estratégica 2014-2019 y la Política Regional. La primera marca las líneas de trabajo y las prioridades que las diferentes instituciones y autoridades deben seguir. La segunda tiene como objetivo reducir las disparidades socioeconómicas y territoriales que existen entre las regiones europeas. Ambas son desarrolladas en consonancia con los objetivos de la Agenda 2030 y sirven como conductores hacia su consecución.

En cuanto al nivel de desempeño de los ODS por parte de la UE, los países logran mejores resultados en las metas socio-económicas. En cambio, obtienen peores rendimientos en los objetivos relacionados con el consumo y la producción sostenible y el medio ambiente. Esto demuestra que, aunque exista un nivel de vida superior en la UE, es necesario cambiar el modelo de economía lineal hacia una más sostenible.

En el camino hacia su consecución, la UE se ha encontrado este último año con un obstáculo que puede demorarla: la pandemia de la COVID-19 y sus impactos en todos los ámbitos de la sociedad. No obstante, esta situación debe considerarse como una oportunidad de mejora para crear una sociedad más sostenible que conviva en armonía con el medioambiente.

PALABRAS CLAVE

ODS, Agenda 2030, desarrollo sostenible, cambio climático, consecución



ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible	2
2.1 Origen y evolución	2
2.2 Los países desarrollados y los ODS	5
3. Los ODS en la UE	6
3.1 Agenda Estratégica 2019-2024	6
3.2 Política regional	9
4. Cumplimiento de los ODS en la UE	13
4.1 Revisión del nivel de cumplimiento	13
4.2 Incidencia de la COVID-19	35
5. Conclusiones	39
Referencias bibliográficas	42
Anexo I. Indicadores incluidos en el <i>Índice ODS</i>	44



1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata de ofrecer una imagen sobre la consecución de los ODS por parte del conjunto de países de la Unión Europea. Se pretende analizar el modo en que la Comunidad trabaja en su compromiso de aplicar la Agenda 2030 en el devenir de sus políticas y actividades, así como examinar el camino recorrido hasta ahora y cómo éste se ha visto afectado por la pandemia de la COVID-19.

Para la realización de este estudio se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica de investigaciones, informes, entrevistas y comunicaciones por parte de los diferentes organismos de la UE, así como de otra literatura relacionada con el tema.

El trabajo comienza con una visión general de la Agenda 2030, publicada por Naciones Unidas, donde se expone la importancia del papel que tienen los países desarrollados, entre ellos la UE, para lograr dichos objetivos.

A continuación, se manifiesta el compromiso de la comunidad europea con el cumplimiento de los ODS a través de dos de las herramientas más significativas que la Unión ha desarrollado: la Agenda Estratégica 2019-2024 y la Política Regional.

Se prosigue con una revisión del nivel de desempeño de los objetivos, analizando de manera agrupada sus diferentes vertientes, y valorando los impactos más trascendentales que ha supuesto la pandemia de la COVID-19 en el camino hacia su consecución.

Finalmente, se termina con una conclusión en la que se resaltan los puntos más ilustrativos del trabajo.



2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) continúan el trabajo iniciado en la Cumbre del Milenio del año 2000 en el marco de las Naciones Unidas. Su propósito es acabar con la pobreza extrema, luchar contra las desigualdades y la injusticia y proteger nuestro planeta, consiguiendo un futuro mejor para todos.

2.1 Origen y evolución

En septiembre del año 2000, 189 líderes de distintos países se reunieron en la sede central de las Naciones Unidas en Nueva York en lo que se conoció como Cumbre del Milenio, previamente convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

“Sólo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa" (Asamblea General de Naciones Unidas, 2000), proclamaron los líderes al adoptar unánimemente la «Declaración del Milenio de las Naciones Unidas» durante la clausura de la Cumbre, por la que se comprometían a luchar contra la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación medioambiental y la discriminación de la mujer.

De esta declaración se materializaron ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que tenían un conjunto de metas fijadas para 2015:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Gracias a los ODM se consiguieron muchas mejoras. Entre ellas la reducción al 22% en 2010 del número de personas de regiones en desarrollo que vivían con menos de 1.25\$ al día en relación con casi la mitad que lo hacían en 1990, la prevención de 3,3 millones

de muertes gracias a la considerable expansión de las intervenciones contra la malaria entre los años 2000 y 2012, y el acceso a fuentes mejoradas de agua potable para 23.000 millones de personas entre 1990 y 2012 (Naciones Unidas, 2014).

Sin embargo, el alcance de los logros fue desigual. Las emisiones de globales de CO₂ continuaron incrementándose, superando en 2011 casi el 50% de su nivel de 1990. 58 millones de niños no iban a la escuela en 2012, siendo las altas tasas de deserción un gran impedimento para la educación primaria universal, y casi 300.000 mujeres murieron en todo el mundo por causas relacionadas con el embarazo y el parto (Naciones Unidas, 2014).

A pesar del progreso sustancial logrado en la mayoría de las áreas, aún se necesitaba mucho más esfuerzo para alcanzar los objetivos establecidos. Es en este contexto donde se establecen los ODS como continuación del trabajo de los ODM.

En enero de 2016, se estableció la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible que la ONU había aprobado previamente en septiembre de 2015. Dicha Agenda está compuesta por 17 ODS desglosados en 169 metas específicas. De esta manera, se segregaron los objetivos pasando de 8 a 17 con el fin de alcanzar mayor eficacia y clarificar, a través de las metas, el camino de actuación de cada uno de ellos.

La nueva agenda está enfocada en la construcción de un mundo sostenible en el que se valoren de igual manera la sostenibilidad del medio ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico.

Ilustración 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Naciones Unidas (2014)

Tras un proceso consultivo mundial sin precedentes, tanto por medios *online* como por medios convencionales, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos de a pie, científicos, académicos y representantes del sector privado de todo el mundo fueron protagonistas del proceso de elaboración del nuevo programa cuyo eje central son las personas.

El documento marco que regirá las actividades para el bienestar de las personas y el cuidado del planeta durante los próximos 15 años, desarrolla brevemente la meta principal que pretende lograr a través de cada objetivo de la siguiente forma (Programa de las Naciones Unidas, 2015) :

Tabla 1. Metas ODS

ODS 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
ODS 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
ODS 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
ODS 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
ODS 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
ODS 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
ODS 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
ODS 10	Reducir la desigualdad en y entre los países
ODS 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
ODS 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ODS 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
ODS 14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
ODS 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
ODS 17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Fuente: Elaboración propia a partir de Naciones Unidas (2015)

2.2 Los países desarrollados y los ODS

El desarrollo sostenible no se conseguirá sin la colaboración y cooperación de todos los países a nivel mundial. Es por esto que los ODS están diseñados para que cada país, tanto desarrollado como en vías de desarrollo, tome medidas, según las necesidades que requiera su situación específica, para su consecución.

Es lógico pensar que los países menos desarrollados se centrarán primero en el cumplimiento de los ODS que aseguren cierta calidad de vida a sus ciudadanos, y que cuando estas necesidades básicas estén cubiertas desarrollarán el resto de objetivos. Sin embargo, los países más desarrollados, al tener ya asegurado cierto nivel, están más centrados en cumplir con otros ODS que van más allá de las necesidades básicas y buscan la sostenibilidad.

Nos encontramos ante una cuestión clave: la responsabilidad de los países desarrollados. Éstos no solo deben cumplir con los ODS a nivel individual, sino que deben comprometerse a ayudar a los países que lo necesiten a conseguirlos, puesto que el objetivo de los ODS es lograr un mundo sostenible e igualitario de ámbito global, no local.



En el ranking de cumplimiento de los ODS, en el año 2020, de los 166 países evaluados, los 12 primeros puestos corresponden a países de la UE (Sachs, y otros, 2020), disposición que analizaremos con más profundidad en epígrafes posteriores.

3. LOS ODS EN LA UE

3.1 Agenda Estratégica 2019-2024

La UE y sus estados miembros se enfrentan a un contexto de multicrisis compuesto por desafíos tanto internos como externos. Éstos provocan limitaciones en el trabajo de las instituciones públicas sobre cómo hacer que la UE sea más eficiente y Estratégica enfocada en el futuro.

Tras las elecciones del Parlamento Europeo de mayo de 2019, la Unión estableció una serie de prioridades que conforman la agenda política hasta 2024. Estas prioridades sirven para abordar los principales retos, tanto políticos como económicos y sociales, a los que se enfrentan la UE y sus ciudadanos.

Las prioridades surgen como resultado del diálogo entre diferentes actores: líderes e instituciones de la UE, ministros de los diferentes países y otros grupos políticos del Parlamento Europeo.

La función de la agenda Estratégica es servir como marco para guiar a las instituciones asentando cuáles son las prioridades y la forma en que hay que presentarlas. Ésta, además, dota de mucha flexibilidad al liderazgo político, tanto a nivel europeo como nacional, para implementar las prioridades identificadas. De esta manera, la UE podrá reforzar su papel en este entorno cambiante para configurar el mundo futuro, promover los intereses de los ciudadanos, empresas y sociedades y salvaguardar el modo de vida europeo. (Consejo Europeo, 2019).

Las cuatro prioridades principales en las que se centra la Agenda son:

- Proteger a los ciudadanos y las libertades.

En palabras del Consejo Europeo (2019) “Europa debe ser un lugar donde los ciudadanos se sientan libres y seguros”. Por este motivo, la UE trabajará por defender los derechos fundamentales de sus ciudadanos y los protegerá contra las posibles amenazas terroristas, ciberactividades malintencionadas o catástrofes naturales. Para

ello será necesario garantizar la integridad del territorio con un control efectivo de fronteras exteriores y desarrollar una política migratoria y de asilo eficaz.

- Desarrollar una base económica sólida y dinámica.

“Una base económica sólida es de esencial importancia para la competitividad, la prosperidad y la creación de empleo en Europa, así como para que ésta pueda desempeñar un papel en la escena mundial” (Consejo Europeo, 2019). Hace falta renovar la base para un crecimiento inclusivo y sostenible a largo plazo y reforzar la cohesión en la UE. Para ello es preciso asegurar que el euro funcione adecuadamente y aprovechar el potencial del mercado único. También, se requiere la adhesión a la transformación digital e incrementar la inversión en la capacitación y educación de las personas.

- Construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social.

Son muchos los cambios a los que necesita adaptarse Europa derivados de la transición y hacia la evolución tecnológica y la mundialización. Se requiere una transformación del modelo actual de economía para gestionar los efectos del cambio climático a través de la economía circular, la transición a las energías renovables, el fomento de la agricultura ecológica y la protección de los sistemas medioambientales. De igual modo se exige prestar atención a las cuestiones sociales, garantizando el derecho y la igualdad de oportunidades para todos y haciendo frente a las desigualdades que existen. Éstas cada vez son más acentuadas y afectan especialmente a los jóvenes y a las diferencias entre sexos.

- Promover los valores y los intereses de Europa en el mundo

La UE ha de seguir un rumbo de acción estratégico y aumentar su capacidad de actuar de forma autónoma para salvaguardar sus intereses, defender sus valores y su modo de vida y contribuir a modelar el futuro mundial (Consejo Europeo, 2019). La UE se propone ser el modelo a seguir en la lucha contra el cambio climático, la promoción del desarrollo sostenible y la aplicación de la Agenda 2030. Asimismo, hace énfasis en desarrollar una política comercial que garantice la competencia leal, las sinergias con los socios estratégicos y la cooperación.

Cuando se lee la nueva Agenda Estratégica y las prioridades que establece, se hace evidente cómo ésta favorece el compromiso de la UE de cumplir con los ODS. Se muestra de manera explícita el compromiso de aplicación de la Agenda 2030 y la adecuación coherente de sus políticas al Acuerdo de París (Consejo Europeo, 2019). Son claros los ejemplos que relacionan las acciones de la Agenda 2019-2024 con los objetivos de la Agenda 2030. Entre ellos encontramos:

Tabla 2. Relación Agenda 2019-2024 y Agenda 2030

PRIORIDADES AGENDA 2019-2024	ACCIONES AGENDA 2019-2024	OBJETIVOS AGENDA 2030
Proteger a los ciudadanos y las libertades.	Cooperación para hacer frente a las amenazas	ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”
	Luchar contra la migración irregular y la trata de seres humanos y garantizar retornos efectivos.	ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”
Desarrollar una base económica sólida y dinámica	Crecimiento inclusivo y sostenible	ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”
	Incrementar la inversión en la capacitación y la educación de las personas	ODS 4 “Educación de calidad”
Construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social	Gestionar el cambio climático	ODS 13 “Acción por el clima”
	Transición a las energías renovables	ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”
	Fomentar la agricultura sostenible	ODS 12 “Producción y

		consumo responsables”
	Combatir la pérdida de la biodiversidad	ODS 14 “Vida submarina” y ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”
	Protección de los sistemas medioambientales	
	Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres	ODS 5 “Igualdad de género”
	Luchar contra las desigualdades	ODS 10 “Reducción de las desigualdades”
Promover los intereses y los valores de Europa en el mundo	Apoyo a las Naciones Unidas y a las principales organizaciones multilaterales.	ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”

Fuente: Elaboración propia

En definitiva, la Agenda 2019-2024 puede considerarse como un instrumento que guíe el comportamiento de la UE, sus instituciones y Estados miembros a través de diversas prioridades y acciones que favorezcan la consecución de los objetivos de la Agenda 2030. Destacamos la ambición de ser modelo de ejemplo para otros países en su trabajo hacia el desarrollo sostenible, y la responsabilidad de impulsar la cooperación y la actuación global en la consecución de los ODS.

3.2 Política regional

La política regional sustenta la solidaridad europea y facilita el marco de inversión necesario para apoyar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (Comisión Europea, 2020).

La mayor parte de los fondos se concentran en ayudar a los países y regiones europeas menos desarrolladas, con el fin de reducir las disparidades económicas, sociales y territoriales que todavía existen en la Unión.

Para contribuir al crecimiento sostenible e integrador, el presupuesto total (646.985.211.690€) para el período 2014-2020 estuvo destinado a los siguientes objetivos temáticos (European Commission, 2021):

Tabla 3. Importes destinados a los diferentes objetivos de la política regional 2014-2020

Objetivos	Importe distribuido (€)
Mejorar de la competitividad de las Pymes	105.250.812.133
Promover la protección del medio ambiente y eficiencia energética	85.569.364.711
Favorecer la inclusión social	68.461.713.917
Modernizar la red de infraestructuras de Transporte y Energía	67.289.758.092
Potenciar la investigación el desarrollo tecnológico y la innovación	65.425.578.873
Crear empleo sostenible y de calidad	59.119.114.367
Potenciar la transición a una economía baja en carbono	58.167.408.702
Invertir en educación, formación profesional, formación continua y aprendizaje permanente	47.342.215.325
Adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	41.977.648.499
Desarrollar la asistencia técnica	19.110.084.685
Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	18.122.598.888
Mejorar la eficiencia de las administraciones públicas.	6.161.928.800
Fomentar la resiliencia y la reparación ante crisis	2.470.970.012

Ayudar a progresar a las regiones exteriores y escasamente pobladas	819.756.825
Medidas suspendidas	696.257.861

Fuente: Elaboración propia a partir de European Commission (2021)

Al analizar los diferentes fines a los que se dedica el presupuesto de la política regional 2014-2020, se hace evidente cómo muchos están directamente relacionados con diferentes ODS:

Tabla 4. Relación entre los objetivos de la Política Regional 2014-2020 y los ODS de la Agenda 2030

Objetivo temático Política Regional 2014-2020	ODS Agenda 2030
Promover la protección del medio ambiente y eficiencia energética	ODS 13 “Acción por el clima” ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”
Favorecer la inclusión social	ODS 10 “Reducción de las desigualdades”
Modernizar la red de infraestructuras de Transporte y Energía	ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”
Potenciar la investigación el desarrollo tecnológico y la innovación	ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”
Crear empleo sostenible y de calidad	ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”
Potenciar la transición a una economía baja en carbono	ODS 7 “Energía asequible y no contaminante” ODS 13 “Acción por el clima”
Invertir en educación, formación profesional, formación continua y aprendizaje permanente	ODS 4 “Educación de calidad”
Adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	ODS 13 “Acción por el clima”

Ayudar a progresar a las regiones exteriores y escasamente pobladas	ODS 10 “Reducción de las desigualdades”
---	---

Fuente: *Elaboración propia*

Podemos afirmar que la Política Regional 2014-2020 se enmarca por tanto dentro de los objetivos de la Agenda 2030 y que ambas trabajan en la misma dirección, desempeñando la primera un papel fundamental como promotor del desarrollo equilibrado de todas las regiones de la Unión.

Para el período 2021-2027 ya se ha acordado un nuevo marco financiero plurianual por parte del Parlamento Europeo. El presupuesto será de 1,8 billones de euros, lo que supondrá una financiación sin precedentes para “sustentar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y las prioridades a largo plazo de la UE en diferentes ámbitos de actuación” (Ruiz Nievas, 2020). El total ayudará a reconstruir la Europa posterior a la pandemia, que será más ecológica, digital y resiliente. Abarcará siete ámbitos de gasto y proporcionará el marco para la financiación de casi cuarenta programas de la UE.

Tabla 5. Marco financiero multianual 2021-2027 (millones de €)

ÁMBITO DE GASTO	FINANCIACIÓN
Mercado único, innovación y sector digital	143.381
Cohesión, resiliencia y valores	1.099.668
Recursos naturales y medio ambiente	373.874
Migración y gestión de las fronteras	22.671
Seguridad y defensa	13.185
Vecindad y resto del mundo	98.419
Administraciones Públicas Europeas	73.102

Fuente: *Elaboración propia a partir de Ruiz Nievas, M. (2020)*

Parte de este presupuesto (750.000 millones de euros) provendrá de un nuevo y excepcional instrumento creado por la UE: *NextGenerationEU*. Éste está especialmente diseñado para contribuir a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia del Coronavirus. Concentrada en los primeros años de recuperación, la iniciativa se desarrollará en 3 ramas (European Commission, 2020):

1. Apoyar a los Estados Miembros en su recuperación: más del 80% de los fondos serán designados como apoyo a la inversión pública y a las reformas estructurales de los países, con especial atención donde los impactos de la crisis han sido mayores.
2. Reactivar la economía y ayudar a la inversión privada: es urgente crear las condiciones para una estimulación de la economía liderada por el sector privado. Estas inversiones serán particularmente importantes para el éxito de Europa en su transición verde y digital, por lo que deben dirigirse hacia los sectores y las tecnologías claves.
3. Aprender las lecciones de la crisis: ésta ha subrayado el valor de la cooperación europea y ha demostrado claramente que la Unión debe desarrollar urgentemente su capacidad para responder ante diferentes tipos de crisis y acrecentar la resiliencia ante futuras conmociones.

4. CUMPLIMIENTO DE LOS ODS EN LA UE

Centrando nuestro estudio en los países de la Unión Europea, presentaremos un panorama general de los progresos realizados en cuanto al desempeño de los ODS antes de que comenzara la pandemia. Los efectos que la COVID-19 ha producido en el corto plazo serán desarrollados más adelante, puesto que los efectos a largo plazo son aún muy difíciles de estimar.

4.1 Revisión del nivel de cumplimiento

Es necesario una monitorización del grado de consecución de los ODS, para ello Naciones Unidas publica anualmente el “Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” que proporciona un panorama general de los esfuerzos realizados hasta la fecha, subrayando las esferas de progreso y aquellas en las que se deben tomar más medidas para garantizar que nadie se quede atrás.

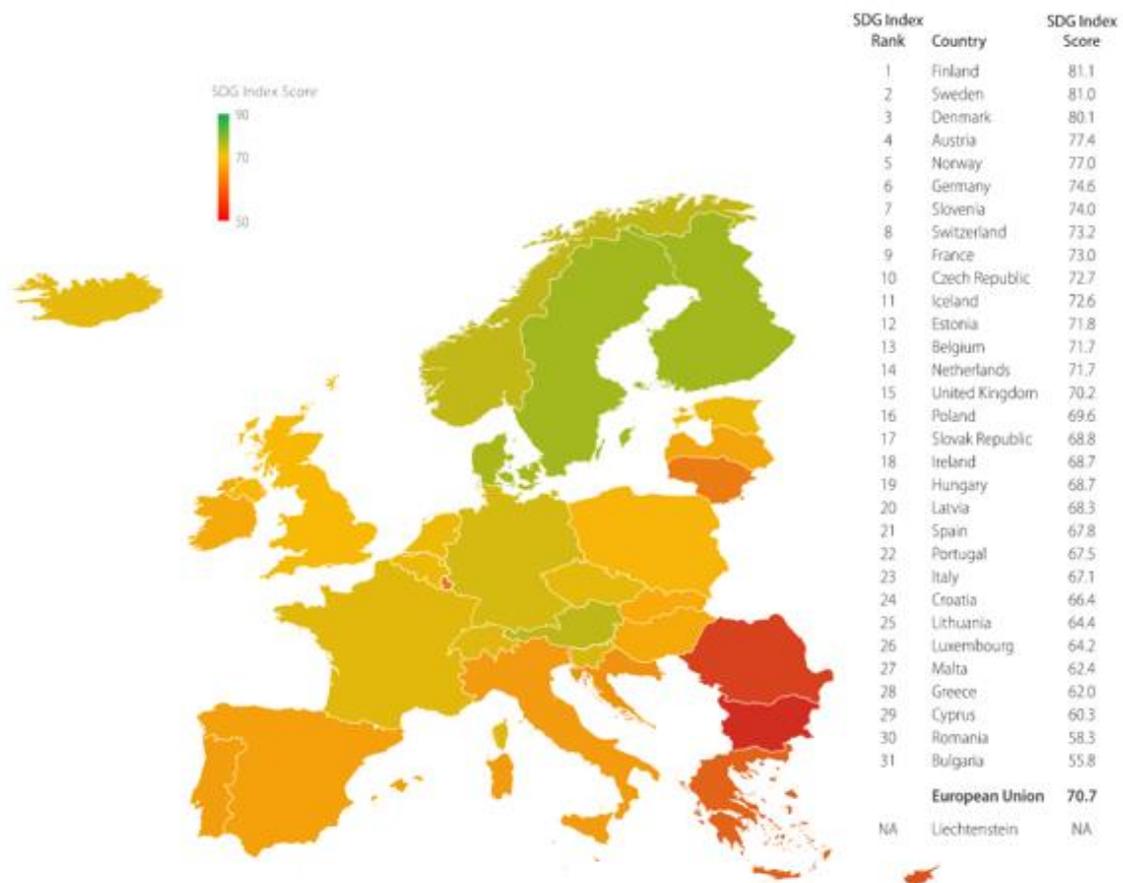
En relación a los resultados del Informe, se publica también cada año el “Índice ODS”, elaborado por la *Sustainable Development Solutions Network* y por la fundación *Bertelsmann Stiftung*. Dicho índice incluye 113 indicadores relativos a todos los ODS.

En base al cumplimiento de dichos indicadores, se genera el ranking expresado en porcentajes. Éstos pueden ser interpretados como el nivel de desempeño de un país en relación con las metas. La diferencia entre la puntuación de un país en el índice y el

número 100 es por lo tanto la distancia en porcentaje que lo separa de conseguir la completa implementación de los ODS.

A nivel europeo, se realiza también un ranking y un seguimiento del grado de cumplimiento de los ODS en base a unos indicadores adaptados al contexto europeo (Sustainable Development Solutions Network & Institute European Environmental Policy , 2020) . (Véase *Anexo I*).

Ilustración 2. Índice ODS y puntuaciones Europa (2020)

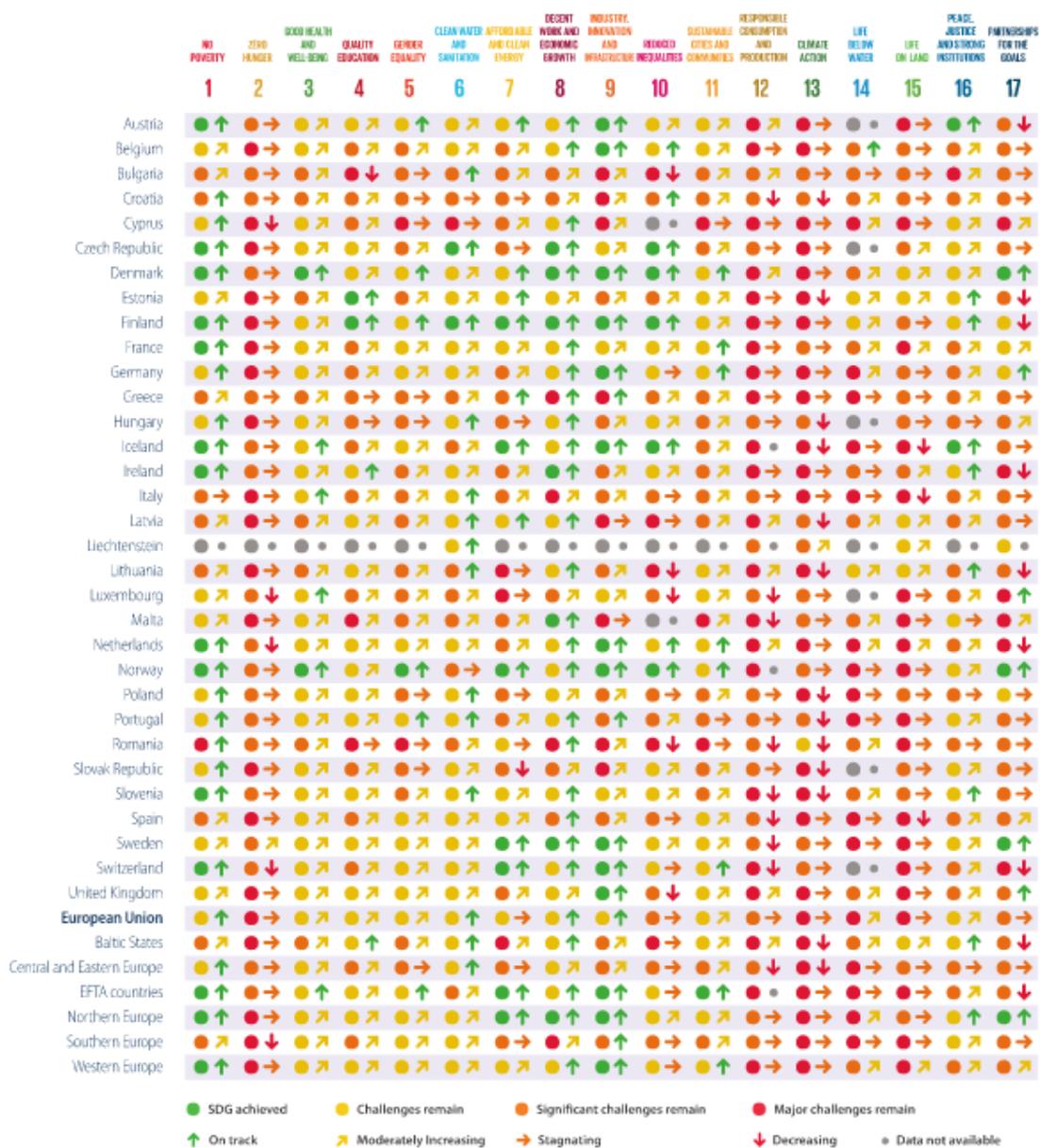


Fuente: Sustainable Development Solutions Network & Institute European Environmental Policy (2020)

Podemos observar que los países con puntuaciones más altas son los de Europa del Norte. Sin embargo, ningún país europeo había conseguido cumplir con los ODS antes del inicio de la pandemia. Las previsiones no vaticinaban su consecución para 2030, es más, al ritmo actual se predice que los países Bálticos, los de Europa Oriental y del Sur necesitarán más de 20 años en alcanzar las puntuaciones actuales de las regiones septentrionales (Sustainable Development Solutions Network & Institute European Environmental Policy , 2020).

A continuación, se presenta la Ilustración 3 que refleja el desempeño de cada país europeo respecto a cada uno de los ODS.

Ilustración 3. Panel de tendencias ODS para Europa (2020)



Fuente: Sustainable Development Solutions Network & Institute European Environmental Policy. (2020)

De forma genérica, los países europeos logran mejores resultados en las metas socio-económicas, incluyendo los ODS 1, 3 y 6, aunque se resalta la necesidad de acciones más fuertes sobre el ODS 5 (Véase Ilustración 1). Desde un punto de vista lógico, estos resultados son coherentes con la definición de países desarrollados, en los que la calidad de vida, el PIB y el desarrollo humano son atributos superiores.

Por otro lado, obtienen peores resultados en las metas relacionadas con el consumo y la producción sostenible, la acción climática y la biodiversidad, incluidas en los ODS 12, 13,14 y 15 (Véase *Ilustración 1*).

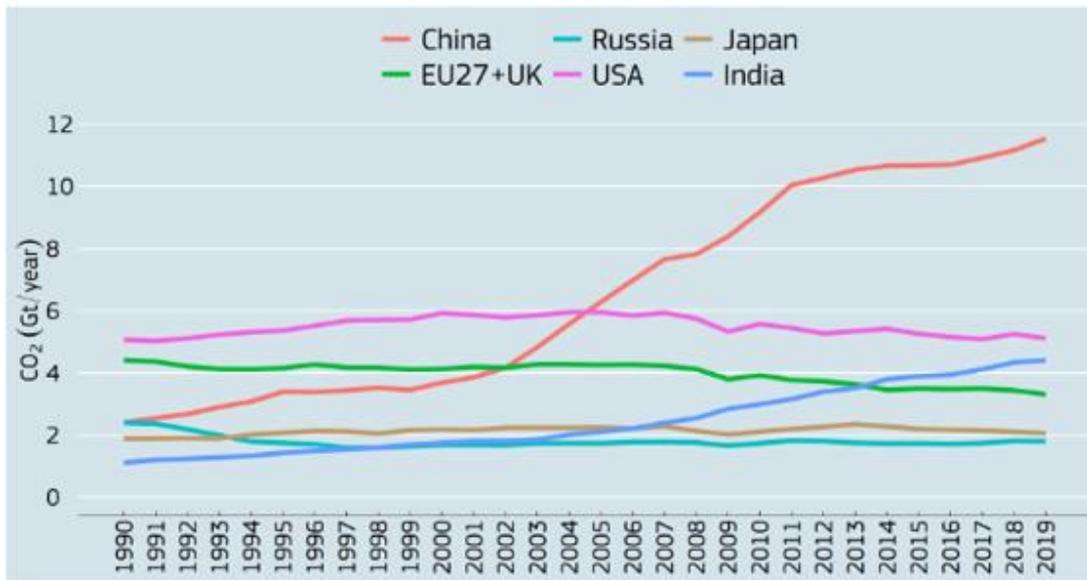
Este problema ya se había puesto de manifiesto en la III Conferencia sobre Cambio Climático de Naciones Unidas celebrada en Kioto en 1997. Como resultado de ésta, se adoptó un acuerdo internacional -el Protocolo de Kioto- cuyo objetivo era reducir la difusión de gases de efecto invernadero (GEI) que son los principales causantes del calentamiento global. Este documento comprometió a los países industrializados signatarios a estabilizar dichas emisiones. El Protocolo fue considerado como el punto de partida hacia una estructura mundial de regulación y estabilización de las emisiones de GEI, y proporcionó el marco para futuros acuerdos internacionales sobre cambio climático. Entrando en vigor en 2005, el período de compromiso duró hasta 2020.

A raíz del incumplimiento de los objetivos y de todo el trabajo que quedaba por hacer, se firmó en 2015 el Acuerdo de París en el marco de la XXI Conferencia sobre Cambio climático de Naciones Unidas. Dicho acuerdo, cuya vigencia ha comenzado este 2021, fue la continuación de la labor comenzada en Kioto. El Acuerdo “tiene por objeto reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza” (Naciones Unidas, 2015). Con el objetivo específico de mantener el calentamiento mundial por debajo de los 2º C, fue el primer acuerdo universal y jurídicamente vinculante para los 197 países firmantes, entre los que se encontraban todos los de la UE.

En 2018, los delegados de la XXIV Conferencia sobre Cambio climático que se celebró en Katowice (Polonia), aprobaron unas normas de aplicación integrales, de modo que se ampliaron los detalles operacionales del Acuerdo de París y las reglas para su implementación.

Los ODS y el Acuerdo de París están íntimamente ligados y deben ser vistos como una unidad que conjuntamente luche por frenar el cambio climático y sus devastadoras consecuencias. Los países de la EU27+Reino Unido ocupan el tercer puesto en el ranking de los más contaminantes del mundo, por debajo de China y Estados Unidos. Comparado con 1990, el conglomerado EU27+Reino Unido redujo sus emisiones en un 25,1% en 2019, un total de 3,3 gigatoneladas de CO₂, lo que equivale a 6,5 toneladas por habitante y corresponde al 8,7% de las emisiones globales (Crippa, y otros, 2020).

Figura 1. Emisiones fósiles de CO₂ de los principales países emisores



Fuente: Crippa, M. y otros (2020)

A continuación, realizaremos un análisis del grado de cumplimiento de los ODS basado en los últimos informes de Eurostat (2020) y Sustainable Development Solutions Network & Institute European Environmental Policy (2020).

La Agenda 2030 estimula la acción en 5 áreas de vital importancia e interconectadas entre ellas, conocidas como “las 5 P”: Personas (People), Planeta (Planet), Prosperidad (Prosperity), Paz (Peace) y Alianzas (Partnership).

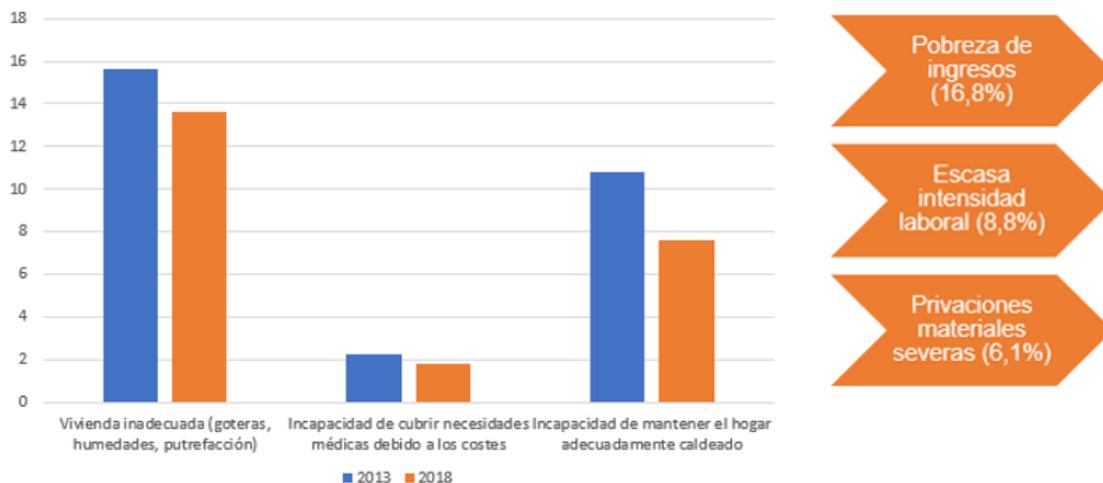
- **Personas**

Para que las personas puedan desarrollarse en un marco de equidad y dignidad, existen ciertos aspectos que deben estar cubiertos, como la erradicación de la pobreza y el hambre o el acceso a la educación y la sanidad.

Dentro de esta área podemos incluir los elementos considerados en los ODS 1, 2, 3, 4 y 5. No obstante, la educación se erige como un requisito indispensable para lograr los objetivos en el resto de dimensiones.

En primer lugar, recibir una educación de calidad permite a las personas romper el ciclo de la pobreza puesto que ésta tiende a persistir en el tiempo y a transmitirse entre generaciones. Es un fenómeno que debe ser analizado desde diferentes perspectivas en las que, en general, la UE ha logrado progresar. No obstante, todavía existen ciertos tipos de pobreza sufridos por parte de la población, puesto que en 2018 había 94,8 millones de personas en la UE en riesgo de pobreza o exclusión social.

Figura 2. Población con privaciones materiales grave (2018) (% población total)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (2020)

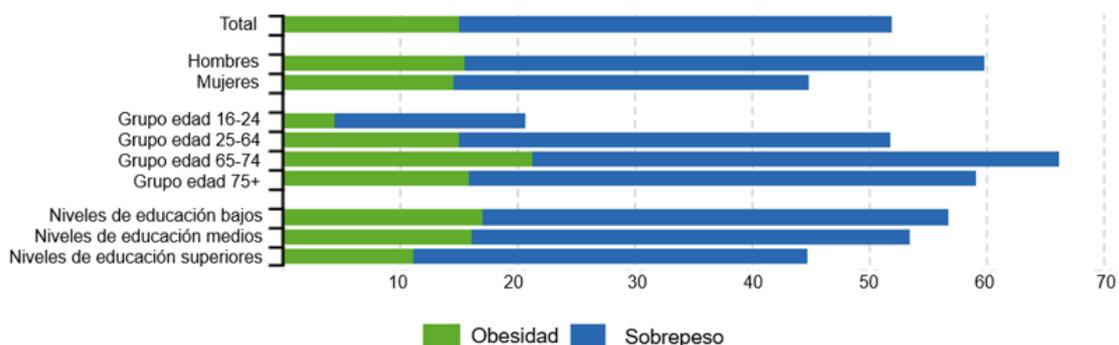
Los porcentajes que reflejan la anterior figura son promedios. La realidad es que existen grandes diferencias entre los países nórdicos, que son los que menos tasa de pobreza tienen y los países del Este de Europa.

También es importante identificar los grupos más vulnerables entre los que se encuentran los desempleados, inmigrantes, personas discapacitadas y padres solteros.

En segundo lugar, la educación también empodera a las personas para vivir y adoptar estilos de vida más saludables y sostenibles.

A diferencia de muchas áreas del mundo que todavía se enfrentan al hambre, la principal preocupación nutricional de la UE es el sobrepeso. En 2017, el 51,8% de la población mayor de edad lo sufría y el 14.9% era obesa. Precisamente son las personas con bajos niveles de estudios las más afectadas por este problema.

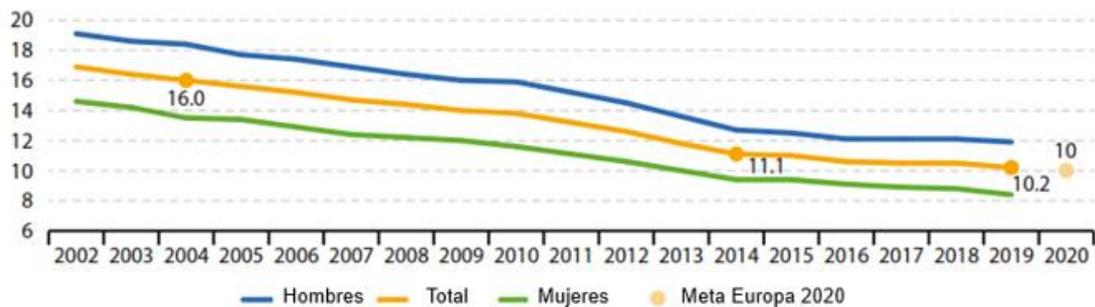
Figura 3. Tasa de obesidad según el IMC, por sexo, grupo de edad y logros educacionales (2017) (% de la población mayor de edad)



Fuente: Eurostat (2020)

En tercer lugar, la educación permite reducir las desigualdades entre sexos. La tasa de abandono educativo (entre los 18 y 24 años) ha disminuido desde 2002 mostrando una tendencia negativa, aunque estancada en los últimos años. En 2019 el 10,2% de dicho segmento abandonó la educación, acentuándose en los hombres.

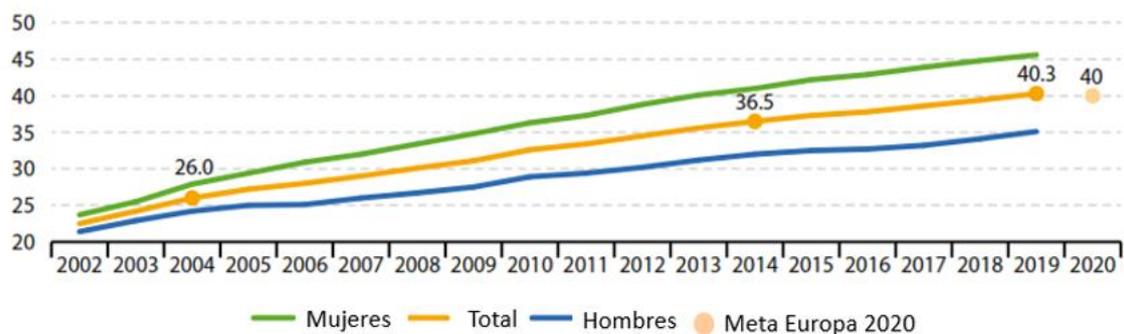
Figura 4. Tasa de abandono educativo, por sexos (% de la población entre 18-24 años)



Fuente: Eurostat (2020)

Además, la proporción de la población entre 30 y 34 años que ha completado una educación terciaria ha crecido un 17,8% desde 2002, alcanzando un nivel del 40,3% en 2019, como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 5. Nivel de educación terciaria, por sexos (% de la población entre 30 y 34 años)



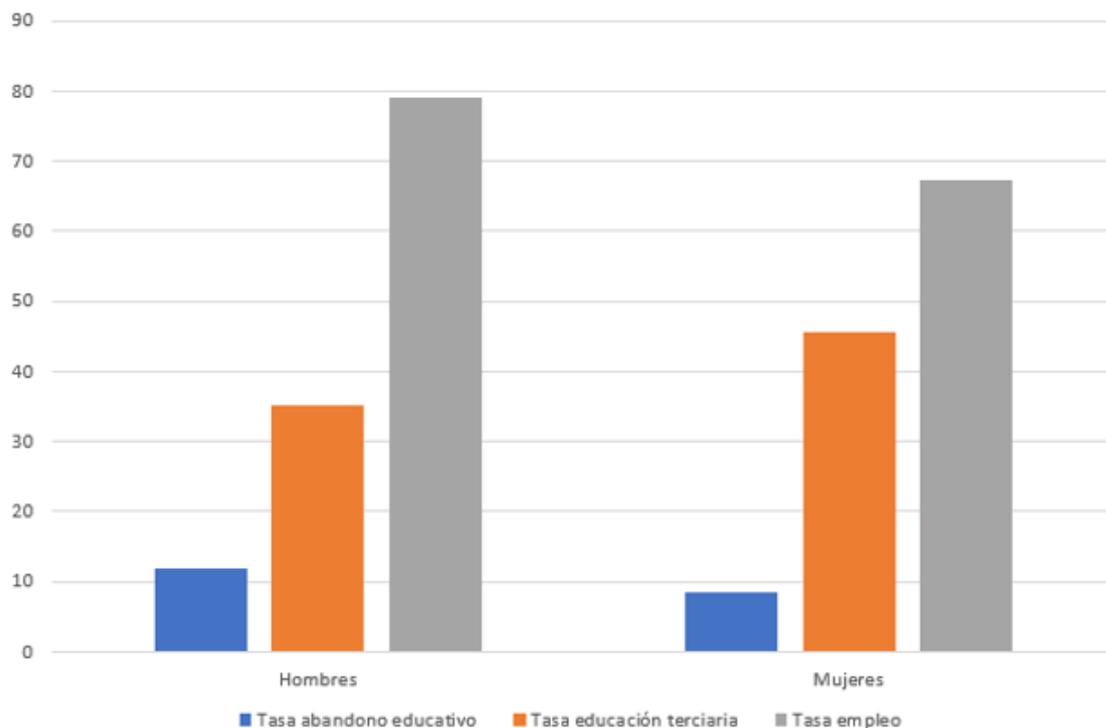
Fuente: Eurostat (2020)

Observamos que, en general, las mujeres tienden a ser más participativas que los hombres en los diferentes niveles educativos. Tanto la brecha de abandono de la educación (3,5%) como la de participación en la educación terciaria (10,5%) muestran desventaja de los hombres.

Sin embargo, estos mejores resultados de las mujeres en educación no se reflejan en las oportunidades laborales. A pesar de que la tasa de empleo ha crecido en mayor medida para las mujeres (9,2%) que para los hombres (4,5%) desde 2004, la brecha de género sigue siendo remarcable pues existe una diferencia del 11,7% en favor de los

hombres en 2019. Además, las mujeres tienen poca representación en los procesos de toma de decisiones debido principalmente a los roles de sexo tradicionales y a la falta de un balance entre vida laboral y familiar. No obstante, la presencia de mujeres en los parlamentos nacionales ha aumentado desde 2003 alcanzando el 32,1% y la proporción de mujeres en los consejos de las grandes empresas cotizadas ha aumentado hasta un 28,4%.

Figura 6. Comparación entre las tasas de abandono educativo, educación terciaria y empleo, por sexos (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (2020)

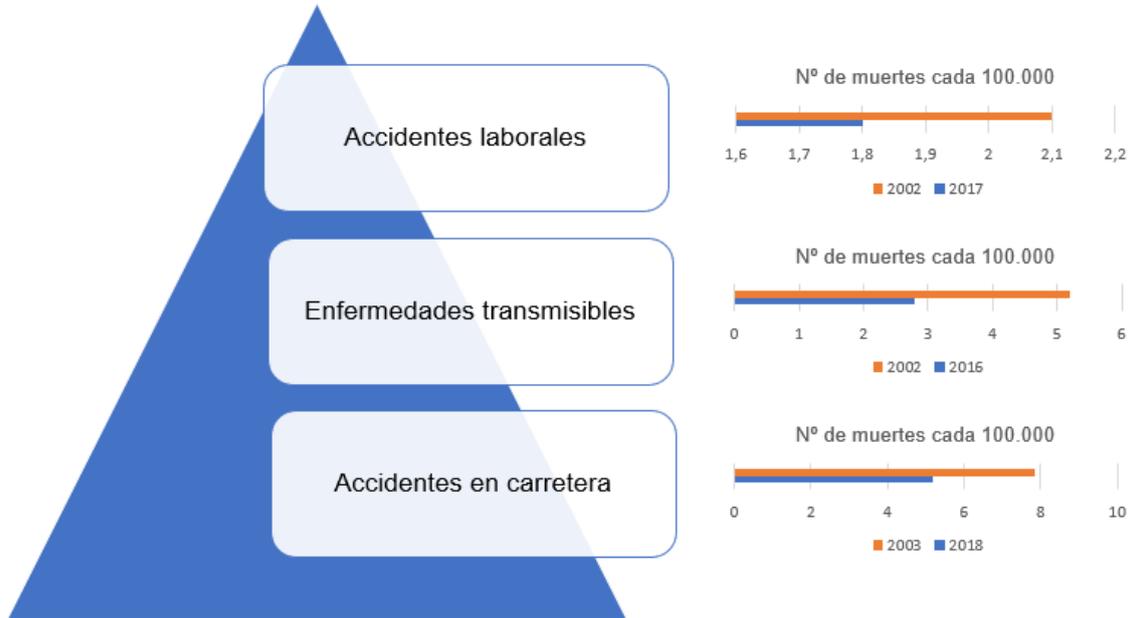
Existen otros ámbitos de discriminación aparte del laboral. En 2012, el 33% de las mujeres informó haber experimentado violencia física o sexual en algún momento de su vida, siendo las edades más vulnerables entre los 18 y los 29 años.

De los diferentes aspectos que encontramos en esta dimensión, el objetivo de alcanzar la igualdad es el que ha registrado tendencias más negativas que positivas en los últimos años, haciendo que la evaluación final sea moderadamente negativa.

Aparte de los logros en la educación, la UE se singulariza por un fuerte progreso en otros factores que afectan al estado de bienestar de su población. Los ciudadanos sufren menos de agentes externos como el ruido o la contaminación del aire, y parece que están dejando atrás factores de riesgo en sus estilos de vida como el tabaco.

Las muertes evitables se han reducido desde 2011 en una suma considerable, pasando de 279,4 por 100.000 personas a 253,5 en 2019.

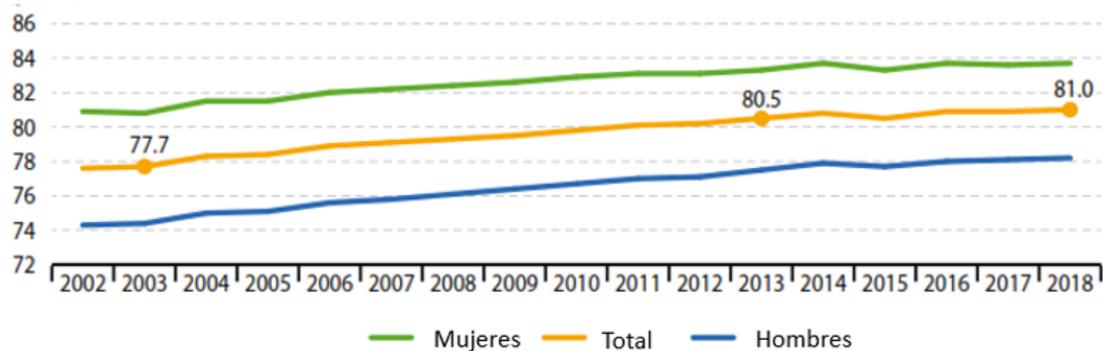
Figura 7. Principales causas de muertes evitables (2019) y su evolución en el tiempo



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (2020)

Todas estas tendencias positivas, han ayudado a aumentar la esperanza de vida en la UE y a que los ciudadanos perciban una mejora en la salud general.

Figura 8. Esperanza de vida al nacer, por sexo (años)



Fuente: Eurostat (2020)

- **Planeta**

Se requieren acciones urgentes para hacer frente al cambio climático, por lo que será necesario proteger los recursos naturales y lograr un consumo y producción sostenibles para asegurar el bienestar de las generaciones futuras. En consecuencia, dentro de esta dimensión podemos englobar los ODS 6,12,13,14 y 15.

El cambio climático tiene efectos claramente observables que afectan al conjunto del planeta y que amenazan la viabilidad de los sistemas sociales, ambientales y económicos.

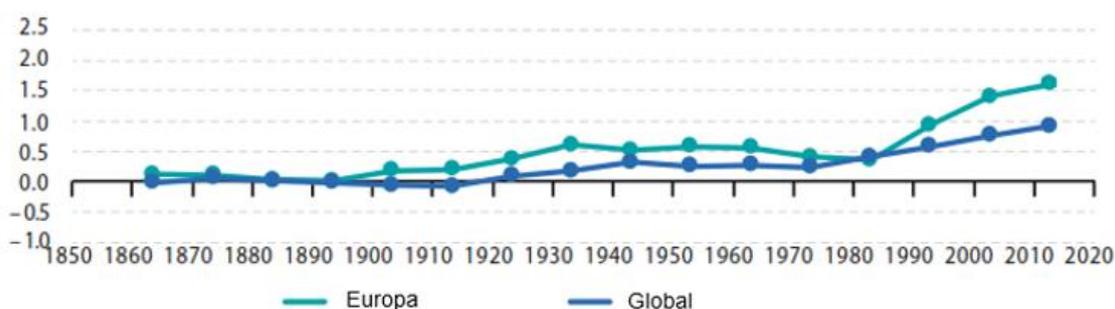
Uno de los más graves son las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de las actividades humanas. La UE tiene como objetivo alcanzar cero emisiones netas para 2050. A pesar de que las ha reducido un 20,6% comparado con los niveles de 1990, está lejos de conseguir su objetivo si sigue a este ritmo (Véase *Figura 1*).

Dado que en 2018 la mayor parte de estas emisiones provino de la producción y el consumo de energía (26,2%), se incentiva que el sector busque consumir menos combustibles fósiles y aumente el uso de energías renovables. Tan solo el 18,9% de la energía en 2018 procedía de fuentes sostenibles. Otro gran porcentaje de las emisiones procedió de los transportes (21,3%).

Cada vez son más las iniciativas comprometidas en esta lucha. Entre ellas destacamos el “Pacto de los Alcaldes”. Establecido en 2008, es una de las principales insignias de la UE, ya que moviliza a las autoridades locales y regionales a establecer compromisos voluntarios, aunque ambiciosos, para reducir sus emisiones.

Otro de los efectos del cambio climático es el aumento de la temperatura global de la UE entre 1,6º–1,7º C, comparado con los niveles anteriores a la industrialización.

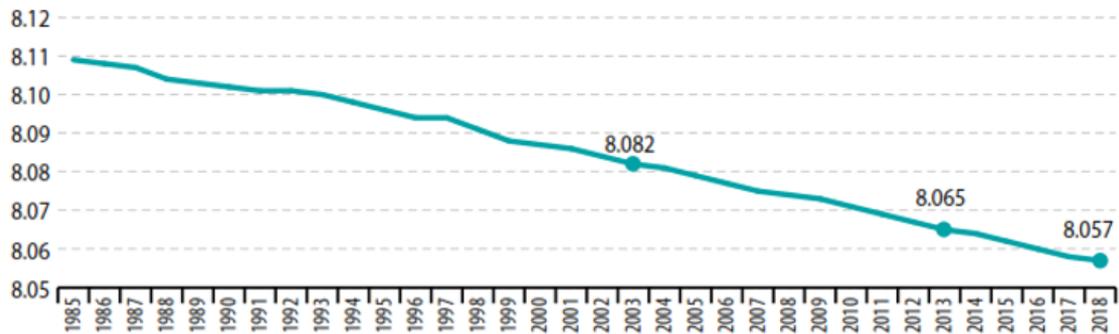
Figura 9. Desviación de la temperatura media (comparación con los niveles de 1850-1899)



Fuente: Eurostat (2020)

De igual manera podemos estudiar el impacto que tiene el cambio climático en la acidez de los océanos, ya que éstos tienen gran capacidad para absorber el CO₂. La acidificación reduce la calcificación y altera los procesos bioquímicos como la fotosíntesis. El nivel de acidificación ha mostrado una tendencia ascendente en el largo plazo, lo que ha hecho que varíe el pH de los océanos. Todo esto conlleva graves riesgos que perjudican de manera directa a las especies y ecosistemas marinos.

Figura 10. Variación del pH medio mundial de los océanos debido a la acidificación



Fuente: Eurostat (2020)

Para hacer frente al cambio climático, el principal desafío que debe afrontar la UE es transformar el modelo actual de producción y consumo. De uno tradicional lineal, la economía debe evolucionar hacia un modelo circular, de manera que se reduzca tanto la extracción de nuevos recursos como la cantidad de residuos mediante el cierre de los bucles económicos y ecológicos.

Para ello es imprescindible que se disocie la idea de que el crecimiento de la economía y la mejora del nivel de vida implica el aumento del consumo de recursos y energía. Con este propósito, la UE ha lanzado una nueva estrategia: El Pacto Verde Europeo. Su intención es transformar la UE en una sociedad justa, próspera y climáticamente neutra, a través de una economía moderna, competitiva y basada en el uso eficiente de los recursos y la energía.

Por un lado, entre 2003 y 2018, la UE aumentó la eficiencia de los recursos en un 29,6% y la energética en un 31,4%. Sin embargo, en el último año indicado, muchos de los productos de uso diario fueron producidos con la ayuda de sustancias químicas, de las cuales 220,7 millones de toneladas eran dañinas para la salud.

Por otro lado, a pesar de que en el largo plazo se redujo la cantidad de desechos, es preocupante cómo en los últimos 4 años ésta ha crecido un 2,6%, alcanzando 1.765kg por habitante. Para la economía circular es importante la gestión que se hace de estos residuos. Entre 2004 y 2017 la proporción de materiales provenientes de residuos reciclados aumentó del 8,2% al 11,2%, aunque últimamente la cuota se haya estancado alrededor de este nivel.

La necesidad de cambiar de modelo económico se debe a que vivimos en un planeta con recursos finitos e interconectados entre ellos. Entre ellos, el más imprescindible para las diferentes actividades tanto individuales como empresariales, es el agua.

En primer lugar, la prestación de servicios de agua potable y saneamiento es una cuestión de salud pública y ambiental en la UE. La gran mayoría de los ciudadanos tiene

acceso a saneamiento básico y está conectado a tratamientos secundarios de aguas residuales. A pesar de esto, en 2018 todavía un 1,9% de la población carecía de instalaciones sanitarias en sus casas. Es importante señalar que existen grandes diferencias entre los países más antiguos de la UE y los más recientemente incorporados de la región del mar Mediterráneo y Negro, así como entre áreas urbanas y rurales.

En segundo lugar, el agua dulce es un recurso necesario para la agricultura, por lo que su correcta gestión se convierte en un requisito indispensable para utilizarla de forma sostenible y reducir su escasez. En general, el estrés hídrico ¹ es bajo en la mayoría de los países de la UE. Sin embargo, debido a su fuerte variabilidad estacional, afecta especialmente a los países del Sur durante los meses de verano, donde España, Portugal y Chipre han presentado niveles de cierta alerta.

En tercer lugar, tan importante es la cantidad de agua como la calidad de la misma. Su monitoreo distingue entre contaminación orgánica y contaminación química. Ambos tipos afectan tanto a las aguas terrestres como a los océanos.

Tabla 6. Origen y efectos de la contaminación orgánica y química en el agua

CONTAMINACIÓN	Orgánica	Química
Origen	-Vertido de aguas residuales municipales -Efluentes de la industria -Cargas excesivas de nutrientes procedentes la aplicación de fertilizantes en la agricultura	-Pesticidas usados en la agricultura -Sustancias tóxicas provenientes de la industria y los hogares -Combustibles de los transportes
Efectos	-Desoxigenación del agua, matando peces e invertebrados -Proliferación descontrolada de algas.	-Detrimento ecosistemas marinos -Graves consecuencias para las redes tróficas marinas

Fuente: Elaboración propia

Por un lado, los contaminantes que más afectan a las aguas terrestres son los nitratos y los fosfatos. Los primeros suponen las impurificaciones más comunes de las aguas subterráneas. Esto es particularmente problemático porque éstas son la principal fuente de agua potable en Europa. Durante el período 2012-2015, el 13,2% de las estaciones de agua subterránea mostraron concentraciones de NO₃ por encima del umbral

¹ El estrés hídrico se produce cuando la demanda de agua excede los recursos renovables hídricos en un momento y lugar específicos.

considerado como no apto para beber (50 mg/L). Los segundos inciden especialmente en la contaminación de los ríos. Su concentración mejoró significativamente entre 2002 y 2017, ya que cayó de 0.154 mg/L a un mínimo de 0.093 mg/L, siendo la principal razón de este descenso las mejoras en el tratamiento de aguas residuales.

Por otro lado, existe una gran preocupación por la contaminación de los océanos debido a la ingente cantidad de desechos que termina en ellos. La Comunidad comparte cuatro regiones marinas principales: el Mar Báltico, el Mar Mediterráneo, el Mar Negro y el Océano Atlántico Nororiental. La Comisión Europea estima que entre 150.000 y 500.000 toneladas de plástico terminan en dichas regiones. De estos, los plásticos de un solo uso constituyen un problema de gran relevancia, puesto que representan el 50% de la basura marina en las playas europeas. La UE ha reaccionado ante esta problemática adoptando la Directiva 2019/904 relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.

Como advertimos, la actividad humana tiene impactos directos, y generalmente negativos, en los ecosistemas y su biodiversidad. Para combatirlos, uno de los pasos cruciales que ha dado la UE ha sido la designación de áreas protegidas, tanto terrestres como marinas, que constituyen la Red Natura 2000. En 2019 la cobertura de estos espacios se estimó en un 10,8% del total del área marina y costera de la UE, mientras que las terrestres cubrieron un 18% de la superficie.

Figura 11. Superficie marina designada como espacio protegido bajo Natura 2000 (km²)

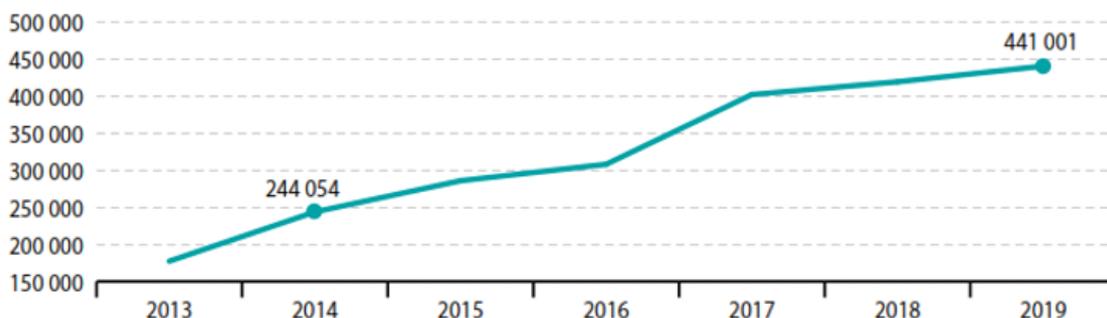


Figura 12. Superficie terrestre designada como espacio protegido bajo Natura 2000 (km²)



Fuente: Eurostat (2020)

No obstante, la degradación y erosión del suelo no protegido continúan a un ritmo frenético. Entre 2008 y 2018, la toma de tierras –entendida como el proceso de transformación de áreas naturales y seminaturales en artificiales- se incrementó hasta un total neto de 12.779 km².

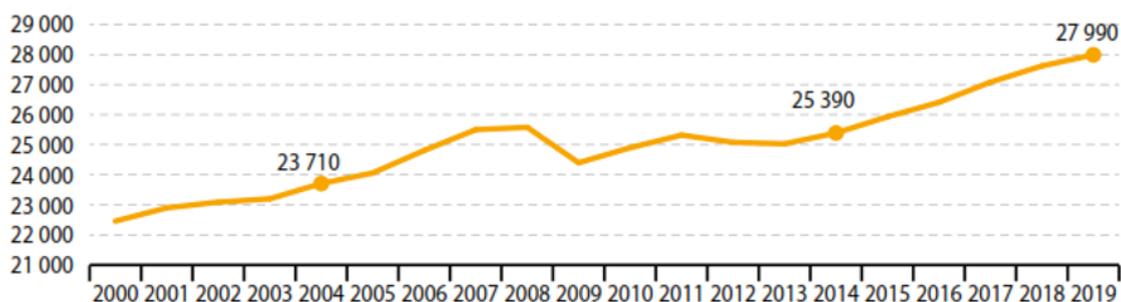
- **Prosperidad**

La Agenda 2030 contempla no dejar a nadie atrás en la senda del desarrollo, por lo que se debe asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y satisfactoria en armonía con la naturaleza, beneficiándose del progreso económico, tecnológico y social. Por ello, dentro de esta dimensión consideramos los ODS 7,8,9,10 y 11.

El crecimiento económico debe ir acompañado del crecimiento laboral y del PIB, lo que se utiliza como indicador de la mejora en las condiciones de vida de la población. Para que, además, este crecimiento sea sostenible debe ser inclusivo, generar pleno empleo y proporcionar trabajo decente para todos.

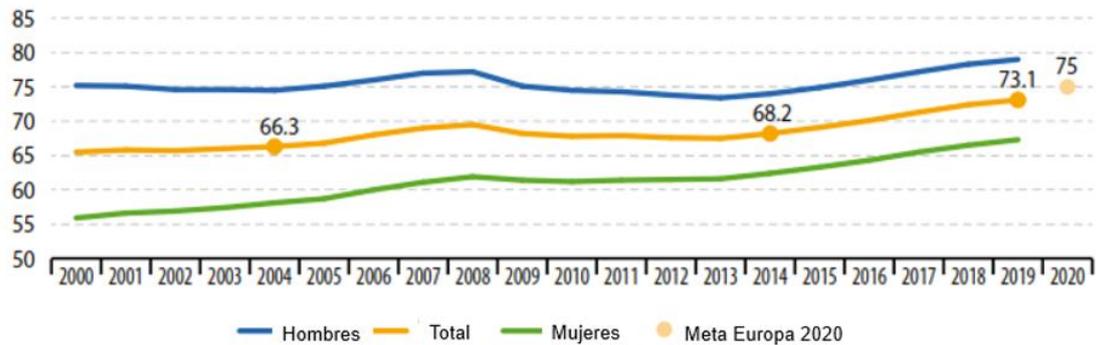
Tanto el PIB como la tasa de empleo han experimentado tendencias positivas en los últimos 15 años a pesar de las bajadas y subidas sufridas durante los tiempos de crisis.

Figura 13. PIB per cápita (€)



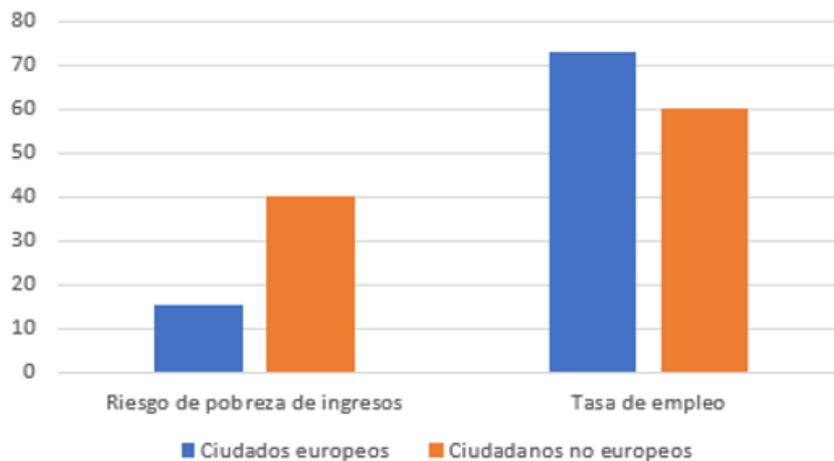
Fuente: Eurostat (2020)

Figura 14. Tasa de empleo, por sexos (% de la población entre 20 y 64 años)



Sea como fuere, no todo el mundo se beneficia en igualdad de condiciones de este crecimiento económico. Prevalecen grupos en los que ya hemos visto que existen desigualdades como son las tasas de empleo entre hombres y mujeres. Otro segmento sería la población joven, para quien sigue siendo más complicado acceder al mercado laboral. En 2019, tan solo el 51,5% de entre 20 y 24 años tenía trabajo. A lo que hay que sumar la población inmigrante que permanece todavía como un desafío a abordar.

Figura 15. Brechas entre ciudadanos europeos y no europeos viviendo en la UE (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (2020)

Para el desarrollo económico sostenible de una sociedad es fundamental que el crecimiento genere no cualquier tipo de empleo, sino empleo "decente". Esto significa que el trabajo debe estar justamente remunerado, ser un lugar seguro, proveer de protección social y permitir cierta flexibilidad.

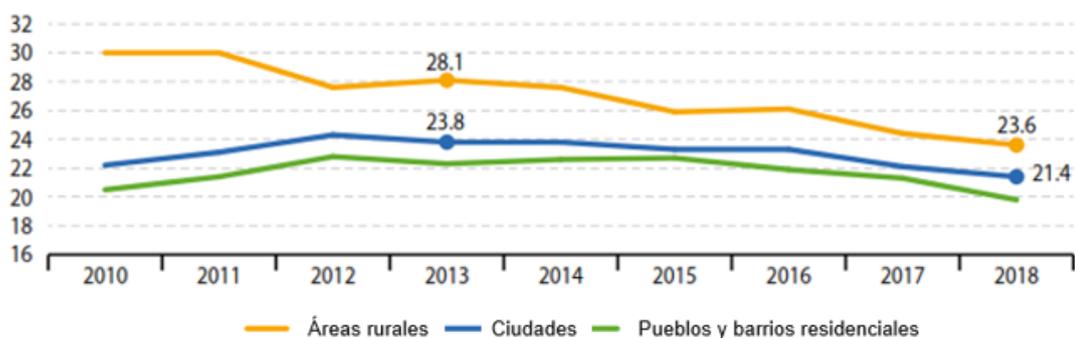
Anteriormente hemos visto cómo las muertes por accidentes laborales han disminuido sustancialmente. Por el contrario, la reciente expansión económica apenas se ha reflejado en la evolución de los salarios en la UE que permanecen por debajo de lo

esperado y que hace que exista un riesgo elevado de pobreza en los trabajadores activos (Véase *Figura 2*).

El crecimiento sostenible debe también reducir las desigualdades tanto dentro de los países como entre ellos. Analizar la distribución de los ingresos es una de las maneras más representativas para medir estas disparidades. Reducirlas entre los países es uno de los objetivos principales de la UE y concretamente de la Política Regional anteriormente desarrollada. A pesar de que las desigualdades han disminuido en los últimos 15 años, en 2018 existía una variación del PIB per cápita del 42,1% entre los estados miembros. Se da una clara división entre los países del norte y del sur, y entre los del este y el oeste, siendo los ciudadanos que viven en los países nórdicos y occidentales de Europa los que se sitúan por encima de los niveles promedios.

En 2018, los ingresos del 20% de los hogares más ricos de la UE fueron 5 veces más altos que los de los 20% más pobres en comparación con 2010. La distribución de los ingresos de un país influye enormemente en la extensión y profundidad de la pobreza. En 2018, 94,8 millones de personas estaban en riesgo de ella o de exclusión social, siendo las áreas rurales las más desfavorecidas.

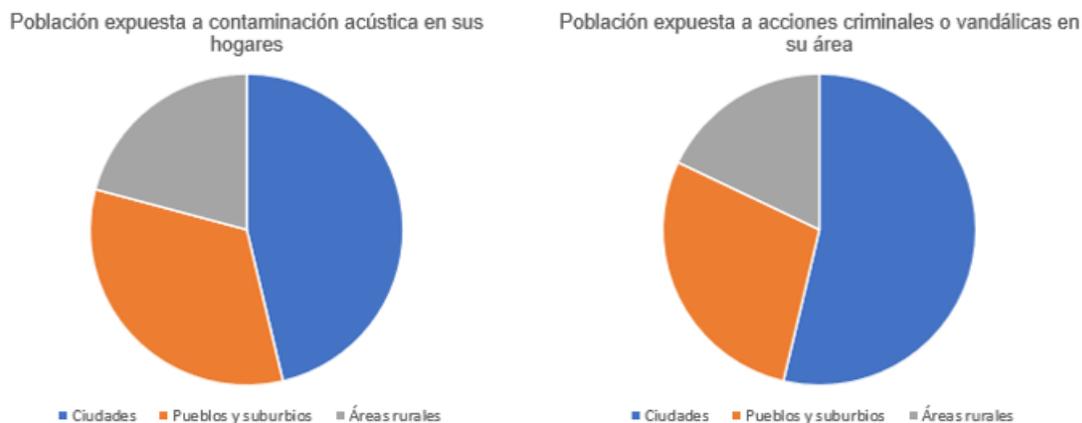
Figura 16. % de la población en riesgo de pobreza o exclusión social, por grado de urbanización.



Fuente: Eurostat (2020)

El grado de urbanización también afecta a la calidad de vida. Factores como el ruido, la seguridad o la contaminación inciden especialmente en las zonas urbanas, donde viven tres cuartas partes de la población europea. Todas estas condiciones han experimentado tendencias de mejora en los últimos años.

Figura 17. Cuota de la población expuesta a contaminación acústica y acciones criminales en su área, por niveles de urbanización (2018)



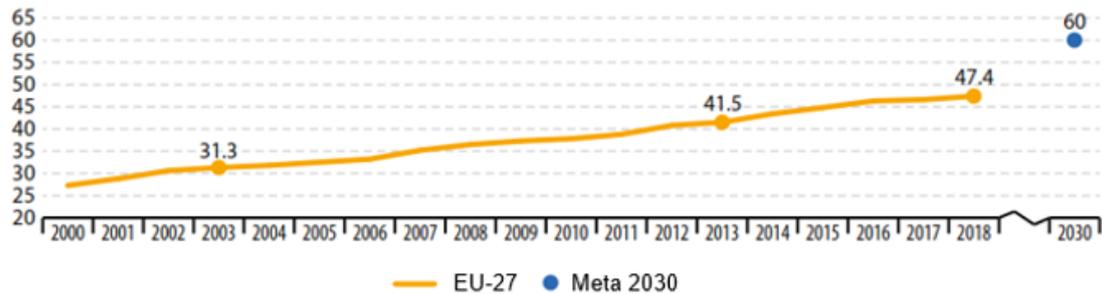
Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (2020)

Al ser las ciudades y comunidades europeas un punto focal de la actividad social y económica, necesitan estar correctamente gestionadas, así como ser resilientes y sostenibles.

Uno de los aspectos más importantes en este sentido es el sistema de transportes. Sabemos que este sector es responsable de casi un cuarto de las emisiones totales de GEI y observamos que persiste como un desafío que necesita progresar hacia modelos más sostenibles. La composición del transporte de pasajeros no ha cambiado sustancialmente desde el año 2000, siendo los coches el medio más usado (83%) en 2017. La cuota de autobuses y trenes ha caído ligeramente sobre el mismo período, del 17,5% al 17,1%.

Otro aspecto a tener en cuenta son los impactos medioambientales que las comunidades humanas pueden producir. Su reducción es monitoreada por tres indicadores que analizan respectivamente la gestión de los residuos municipales, el tratamiento de las aguas residuales y la cobertura de suelo artificial. De los dos últimos, ya hemos comentado anteriormente su evolución (Véase p.24 y p.26). En cuanto al primero, la "jerarquía de residuos" guía la política europea para la gestión de los desechos, priorizando en este orden la prevención, la reutilización, el reciclaje y el desecho final. Pese a que la UE no ha reducido sustancialmente su generación de residuos municipales, ha logrado que muchos de éstos sean reciclados.

Figura 18. Tasa de reciclaje de residuos municipales (% de los residuos totales generados)

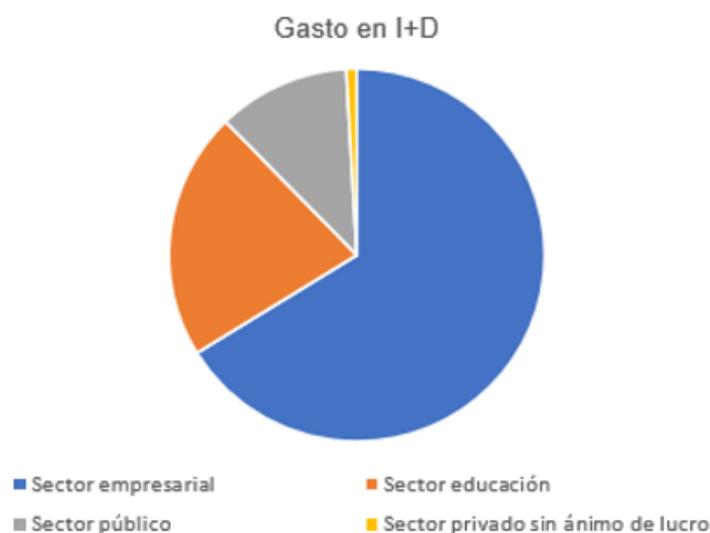


Fuente: Eurostat (2020)

Para hacer frente tanto a estos impactos como al resto de riesgos medioambientales, es necesario que el crecimiento económico, la creación de puestos de trabajo, la productividad laboral y la eficiencia de los recursos estén impulsados por la innovación y la I+D para encontrar soluciones más sostenibles.

Los resultados de las actividades de I+D dan lugar a productos y servicios que contribuyen al crecimiento inteligente y a la industrialización sostenible. El gasto de la UE en estas actividades muestra un crecimiento modesto en los últimos 15 años, siendo el 2,19% del PIB en 2018, lo que se sitúa lejos de alcanzar su meta del 3% para 2020. El gasto privado representó dos tercios del total del gasto en I + D en 2018.

Figura 19. Cuota del gasto total en I+D, por sectores (2018)



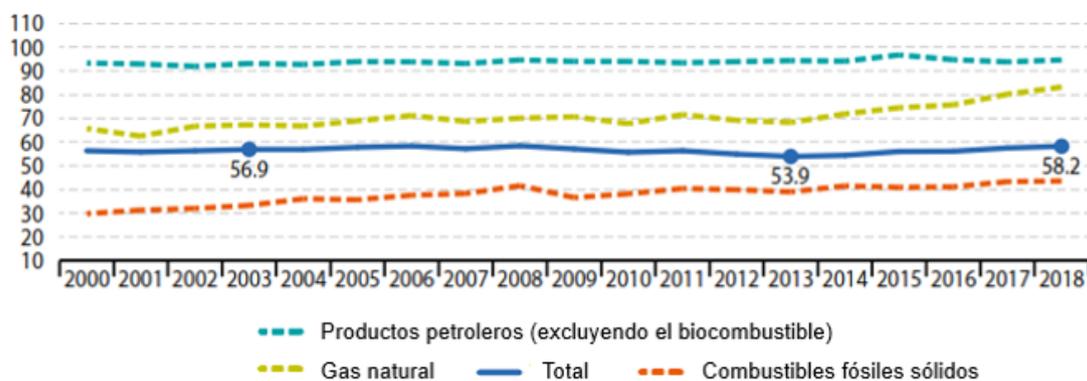
Uno de los ejemplos más claros donde la I+D está desarrollando un fuerte impulso es en el sector energético, ya que ésta permite el buen funcionamiento del resto de dimensiones económicas. Gracias a la innovación, cada vez es mayor la proporción de

energía renovable que se utiliza, tanto en los hogares, como en la industria y los servicios.

Entre 2003 y 2018, el consumo de energía cayó un 4,5% alcanzando un 1.124Mtep, de los cuales una cuarta parte correspondía a los hogares. Aunque esta reducción no sea significativa, cabe destacar es que el 18,9% del total provenía de fuentes renovables, suponiendo un crecimiento alentador del 9,3% respecto a 2004. Podemos decir que en 2019 la UE iba por buen camino en su objetivo de aumentar la cuota de energía “limpia” al 20% para 2020.

No obstante, y a pesar de estos logros alcanzados, las importaciones de combustible de países extraeuropeos han llegado incluso a subir ligeramente. En 2008, la energía bruta importada llegó a ser del 58,2%, asentando la dependencia energética de la UE, que no ha mejorado en las últimas dos décadas.

Figura 20. Dependencia de la energía importada, por producto (% de las importaciones de energía bruta)



Fuente: Eurostat (2020)

- **Paz**

Ningún nivel de desarrollo será sostenible si las naciones no viven en armonía, por lo que será indispensable fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que velen por la dignidad humana. El ODS 16 es el que aboga por esta meta.

La UE ha sido uno de los proyectos de paz más exitosos del mundo. En 2012, fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz por aventajar las causas de la paz, la reconciliación, la democracia y los derechos humanos en Europa.

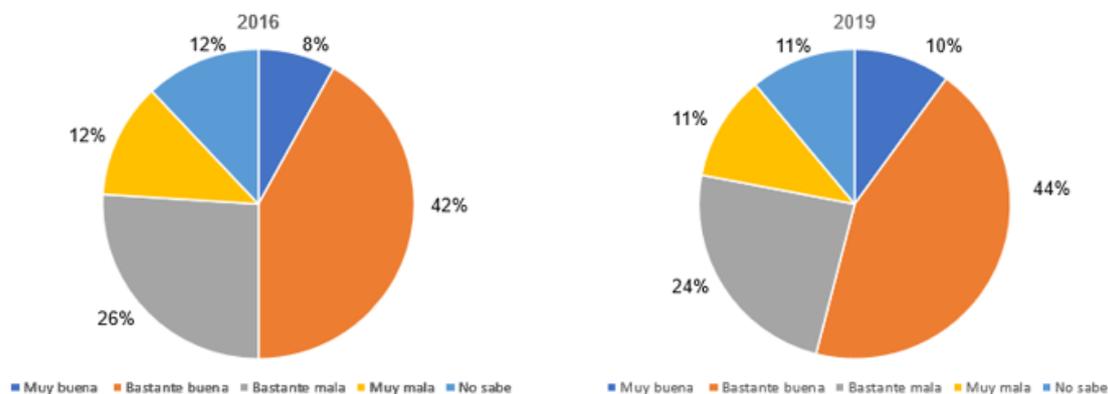
La vida en la Comunidad se ha vuelto más segura en los últimos años. Según el Índice de Paz Global, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, en su última versión de 2020 la UE se sitúa como líder del ranking, por encima de otros conglomerados como Norteamérica o el Pacífico Asiático.

Las muertes por homicidio han caído de forma constante desde 2002, siendo tan solo 0,7 muertes de cada 100.000 debidas a este motivo. Este descenso ha propiciado también la mejora en la percepción sobre el crimen, la violencia y el vandalismo (Véase *Figura 17*)

Uno de los mayores desafíos para la sociedad europea es la corrupción, que compromete la confianza en las instituciones democráticas y debilita la responsabilidad del liderazgo político. Según el Índice de Percepción de Corrupción elaborado por “Transparencia Internacional” los países miembros de la UE se encuentran entre los menos corruptos del mundo, donde ocupan 10 de los menores puestos en el ranking.

El presupuesto para los tribunales es el indicador utilizado como proxy de la calidad del sistema de justicia. En general, el gasto de los gobiernos para estos tribunales ha aumentado un 46,3% desde 2003, alcanzando 432.000 millones de euros en 2018. Además, la percepción de la población sobre la independencia del sistema judicial ha mejorado.

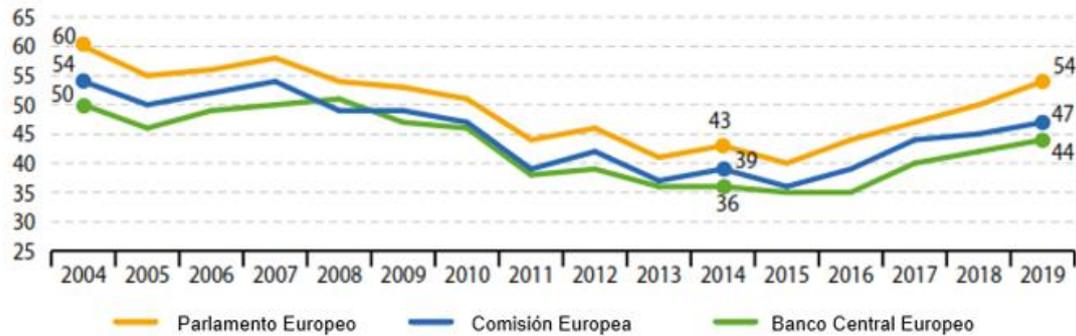
Figura 21. Evolución de la independencia percibida del sistema judicial (% población)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (2020)

Estas mejoras también se reflejan en la confianza puesta en las principales instituciones europeas – Parlamento Europeo, Comisión Europea y Banco Central Europeo- que habían experimentado una importante bajada (entre 35% y 40%) debido a la crisis económica.

Figura 22. Población con confianza en las instituciones europeas, por institución (% de la población)



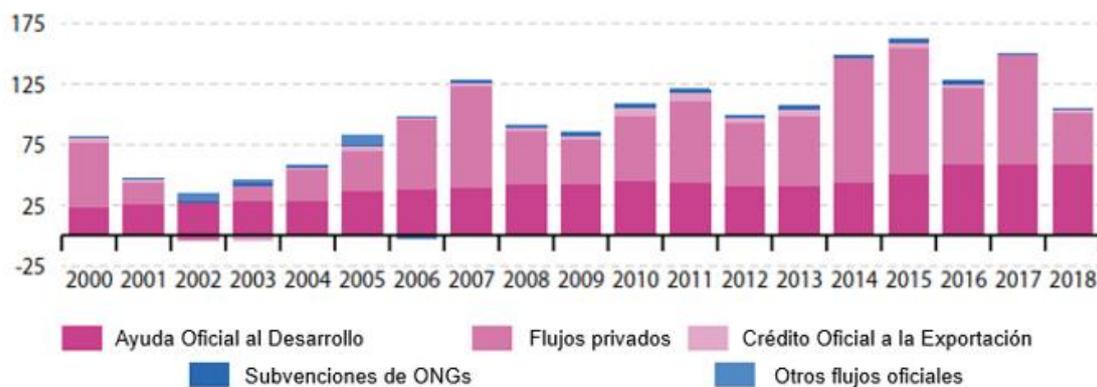
Fuente: Eurostat (2020)

- **Alianzas**

Como defiende el ODS 17, ante los retos de carácter global será necesario impulsar mecanismos de cooperación internacional y alianzas con el sector privado de manera que redunde en beneficios para toda la sociedad.

Las economías más ricas, como las de la UE, pueden apoyar la implementación de la Agenda 2030 en países en desarrollo a través de recursos privados, nacionales e internacionales. En concreto, la Comunidad lo hace a través de una serie de ayudas financieras entre las que destacan: la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y los flujos privados. Éstos últimos han representado más del 90% de la financiación total desde 2011. Los flujos privados son los que han experimentado mayor crecimiento en los últimos años. A pesar de esto, la UE está lejos de conseguir su meta de donación del 0,7% del PIB puesto que en 2019 fue tan solo del 0,41%.

Figura 23. Flujos de financiación europea hacia países en desarrollo, por fuentes de financiación (mil millones de €)

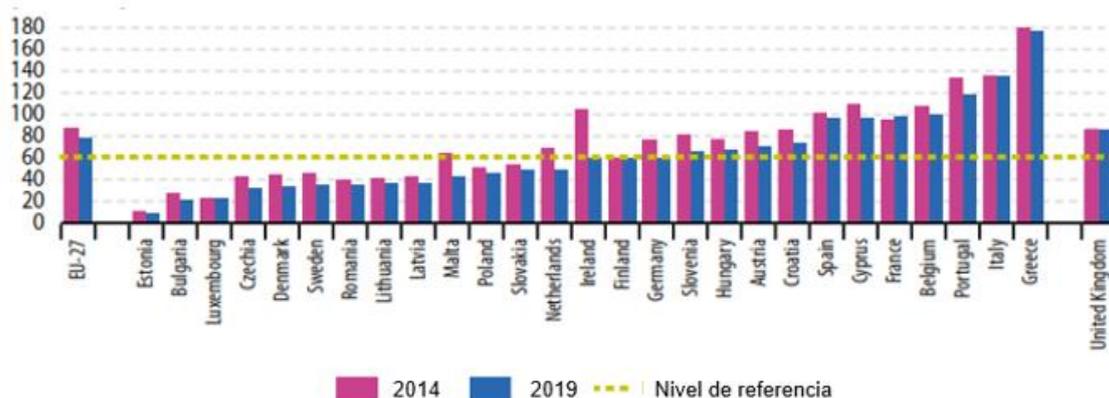


Fuente: Eurostat (2020)

Aparte de la financiación, la contribución potencial del comercio puede ayudar al desarrollo sostenible de los países más atrasados. Desde 2003, las importaciones de la UE de países en desarrollo casi se triplicaron, de 315.000 millones de euros a 894.000 millones en 2018, llegando a representar el 46,9% en este último año del total de las importaciones extraeuropeas.

Para ayudar a otros en el desarrollo de sus economías, es vital que la UE mantenga la suya propia en el camino del desarrollo sostenible. Tras la grave crisis financiera, la Comunidad todavía continúa en proceso de recuperación. En 2019 la deuda bruta general de EU representaba un 77,8% del PIB, a pesar de que en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se establecía que la deuda del gobierno no debía exceder el 60%. La ratio es muy diferente entre los diferentes Estados Miembros.

Figura 24. Deuda bruta del gobierno, por países (% del PIB)



Fuente: Eurostat (2020)

La UE busca “verdecer” su economía. Para ello, los productos y servicios deberían reflejar el coste real de su producción, tanto económico como social y ambiental, lo que supone un desafío en la actual situación de globalización con largas cadenas de suministro. Por lo tanto, se han establecido políticas como la Estrategia Europa 2020 que demanda un cambio de la tributación del trabajo hacia impuestos ambientales, lo que significaría que los ingresos procedentes de los impuestos ambientales deberían aumentar en relación con los procedentes de los laborales. Esta medida está aún lejos de lograr resultados significativos, pues en 2018 los tributos ambientales representaron solo el 6,0% de los ingresos fiscales totales en la UE, siendo el 51,7% procedentes de los impuestos al trabajo.

4.2 Incidencia de la COVID-19

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha superado sus fronteras, desencadenado también una crisis económica y social. La pandemia ha provocado una recesión de la economía a nivel global, que tendrá profundas consecuencias y alcanzará niveles históricos de desempleo y pobreza. Las medidas tomadas para frenar la enfermedad como las cuarentenas, las restricciones de viaje y el confinamiento de ciudades ha derivado en una reducción significativa de la oferta y la demanda, así como limitaciones en las relaciones sociales.

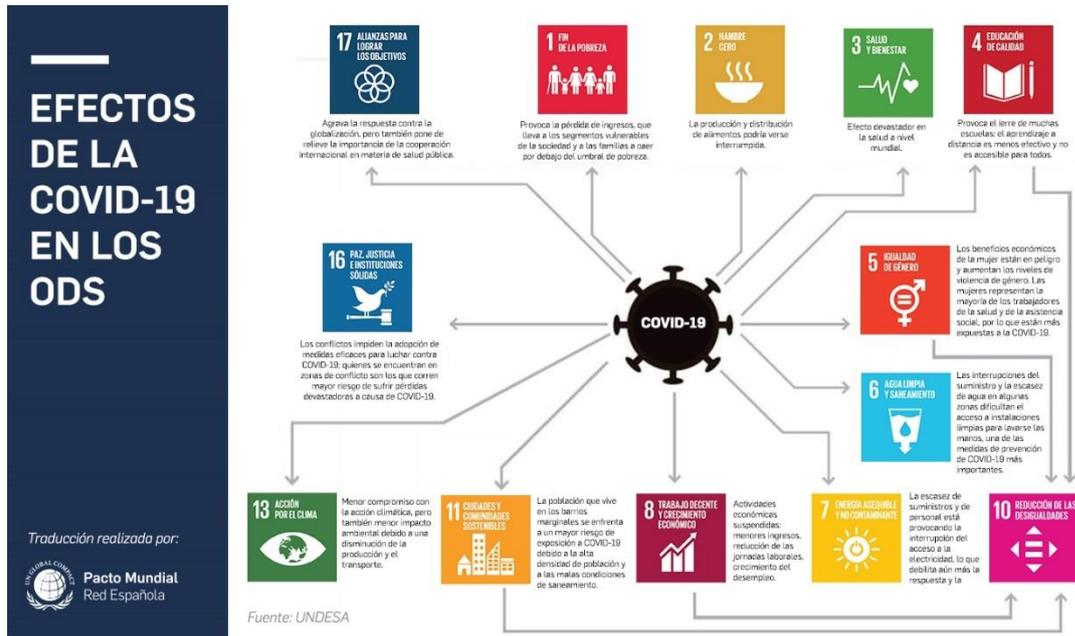
Se corre el riesgo de revertir décadas de progreso en la lucha contra la pobreza e intensificar los ya altos niveles de desigualdad existentes dentro y entre los países.

Es probable que la crisis tenga un efecto profundo y negativo en los esfuerzos de desarrollo sostenible. Una desaceleración económica mundial prolongada tendrá un impacto adverso en la implementación de la Agenda 2030.

Según el Banco Mundial (Enero, 2021) la actividad global se estima que se haya contraído un 4,3% en 2020 siendo la 4ª recesión más severa en los últimos 150 años tras la Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial. Incluso para 2022, se pronostica que el PIB mundial esté un 4,4 % por debajo de las proyecciones anteriores a la pandemia. La actividad en Europa se estima que haya caído un 2,9% en 2020 y se prevé que el crecimiento se acelere al 3,9% en 2022 a medida que los efectos de la pandemia disminuyen gradualmente y se recupere el comercio y la inversión.

La pandemia y las circunstancias que la rodean han dificultado el trabajo a la hora de medir y estimar el grado de consecución de los 17 ODS. De esta manera, podemos decir que el proceso de implementación y logro de los ODS se ha visto ralentizado en su conjunto.

Ilustración 4. Efectos de la COVID-19 en los ODS



Fuente: United Nations (2020)

Aun así, notamos que el efecto ha sido mayor en determinados ODS:

- **ODS 3**

La crisis que vivimos afecta a personas de todas las edades, países y circunstancias. Las personas mayores, por ejemplo, no solo lidian con el peligro de enfermarse, sino con la soledad y el aislamiento derivados del distanciamiento social. Las personas sin hogar están más expuestas al riesgo al no tener un lugar seguro de refugio. Los discapacitados o con enfermedades graves pueden ser desatendidos o quedarse sin apoyo vital a causa de la saturación en los hospitales.

Un sector de la población que preocupa especialmente son los jóvenes, más que por su salud física, por la psicológica. Además, son de los que más van a notar la recesión global. Ya después de la crisis de 2008, la tasa de desempleo juvenil en Reino Unido alcanzó el 21%, lo que junto con la expansión de la *gig economy*² desde ese año ha aumentado aún más la precariedad laboral de los jóvenes (United Nations, 2020).

Precisamente, el 30% de los migrantes y refugiados en todo el mundo son jóvenes, que también pueden sufrir de manera desproporcionada tanto la pandemia como sus secuelas, ya sea debido a movimientos limitados, menos oportunidades de empleo, aumento de la xenofobia, etc. (United Nations, 2020).

² Concepto originario de EEUU que alude a los trabajos esporádicos de duración corta y en los que el contratado se encarga de una labor específica dentro de un proyecto.

- **ODS 4**

Entre los muchos ámbitos, la educación ha sido uno de los más perjudicados. En marzo de 2020 había más de 152.000 millones de niños y jóvenes fuera de la escuela y la universidad, representado el 87% la población mundial de estudiantes. (United Nations, 2020).

El cierre de aulas docentes tiene una amplia variedad de impactos adversos en los niños y jóvenes, incluyendo el aprendizaje interrumpido y la pérdida de interacción humana, que es esencial para el desarrollo social y conductual. Asimismo, el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas estima que más de 320 millones de niños de educación primaria en 120 países están perdiendo las comidas escolares (United Nations, 2020).

- **ODS 5**

Cualquier pandemia amplifica y aumenta las desigualdades ya existentes. Si nos remitimos a experiencias pasadas, es posible proyectar que los impactos de la recesión global a causa del COVID-19 resultarán en una caída de los ingresos de las mujeres y de su participación en la fuerza laboral. Para aquellas que recientemente habían conseguido salir de una situación de extrema pobreza, la tesitura será todavía más grave y hay probabilidad de que vuelvan a caer en situación de vulnerabilidad.

Las mujeres y niñas tienen necesidades sanitarias específicas, y, sin embargo, presentan más dificultades a la hora de acceder a servicios sanitarios de calidad, cuidados maternos y de salud reproductiva (United Nations, 2020).

Las políticas de respuesta ante la crisis provocada por la COVID-19 deben ser diseñadas e implementadas teniendo en cuenta las circunstancias especiales de las mujeres:

- Globalmente las mujeres forman el 70% del personal sanitario (WHO, y otros, 2019) y suelen estar en primera línea en puestos sanitarios, por lo que su riesgo y exposición es mayor.
- La crisis global ha dado visibilidad al hecho de que la economía mundial y el mantenimiento de nuestras vidas diarias están contruidos sobre el trabajo casi invisible y no remunerado de mujeres y niñas. Se ha intensificado exponencialmente la necesidad de cuidar a los niños que están fuera de la escuela, a familiares enfermos y personas de edad avanzada, ya que los servicios sanitarios están saturados. Las mujeres dedican 3 veces más horas que los hombres en cuidado y

trabajo doméstico no remunerado, limitando su acceso al mercado laboral (United Nations, 2020).

- La violencia contra mujeres y niñas ha aumentado a nivel mundial, ya que la pandemia ha combinado situaciones de economía y estrés social con medidas restrictivas de movimiento y contacto (United Nations, 2020).

- **ODS 8**

La COVID-19 ha cambiado drásticamente las economías de todo tipo y en todo el mundo. Negocios de muchos sectores han tenido que cerrar temporalmente para detener la propagación del virus y adaptar sus modalidades de trabajo, debido a las limitaciones de salud y seguridad recomendadas por los gobiernos e instituciones públicas. Incluso algunos negocios han tenido que cerrar definitivamente por la imposibilidad de operar debido a las restricciones o los cambios en los comportamientos del consumidor.

Las Pymes, los autónomos y los asalariados son los más duramente afectados por esta crisis. La OIT prevé numerosas quiebras entre las Pymes como consecuencia de la crisis económica y la OCDE ha estimado que es posible que más del 50% de las Pymes no sobrevivan en los próximos meses (OECD, 2020).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que la COVID-19 podría haber arruinado aproximadamente 195 millones de trabajos a tiempo completo en el segundo trimestre de 2020 y prevé que en Europa las reducciones sean de 12 millones de trabajos a tiempo completo. (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Ambos, empleadores y trabajadores, tienen interés en asegurar la viabilidad de la empresa a largo plazo y mantener el trabajo y las buenas condiciones laborales, por lo que los gobiernos y las organizaciones representantes deben actuar conjuntamente e implementar medidas para mantener las empresas, ayudarlas a recuperarse y proveer protección social para los trabajadores.

- **ODS 10**

La crisis ha puesto en evidencia la gran diferencia que existe entre los países desarrollados y los que aún están en vías de desarrollo.

La situación en los países menos desarrollados es de especial preocupación. Éstos no tienen los mismos recursos para responder a la recesión que vendrá, debilitando aún más un panorama macroeconómico ya de por sí frágil.

Los países desarrollados deben prestar ayuda a los más desfavorecidos, necesitados apoyo internacional, dado que su capacidad para financiar y estimular la economía es limitada, la cual se ha visto todavía más condicionada a causa de la inestabilidad monetaria.

La actual crisis clama en pos de la solidaridad, la transparencia, la confianza y la cooperación. No es momento para los intereses propios ni las censuras.

- **ODS 13**

Se podría pensar que el impacto del COVID-19 en el medioambiente es positivo debido a la reducción drástica en la actividad económica, lo que llevaría a una reducción de las emisiones de CO₂ y de la contaminación. Sin embargo, esto solo será en el corto plazo a no ser que los países refuercen su compromiso con el desarrollo sostenible, una vez que la crisis haya pasado y la economía mundial se reinicie.

Las políticas y restricciones durante la pandemia han alterado los patrones de consumo tanto de bienes como de energía en todo el mundo. Muchos países han cerrado sus fronteras y confinado a sus poblaciones en casa, lo que ha reducido el transporte y cambiado los modelos de consumo.

El impacto dependerá de lo que duren las limitaciones, pero se estima que las emisiones de CO₂ en 2020 habrían caído entre un 4% y un 7% respecto a las condiciones anteriores a la pandemia (Le Quéré, y otros, 2020).

Sin embargo, estas reducciones en las emisiones solo afectarán ligeramente a la tasa de aumento de las concentraciones atmosféricas, ya que éstas son el resultado de las pasadas y las actuales emisiones, así como la larga vida del CO₂ en la atmósfera (UN Environment Programme, 2020).

5. CONCLUSIONES

La Agenda para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que, a su vez, promueve la paz universal. Su carácter integral e indivisible se refleja en los 17 ODS que están interrelacionados, de manera que en su conjunto trabajan con el propósito de poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, así como hacer frente al cambio climático.

De alcance mundial y aplicación universal, la Agenda 2030 llama al trabajo conjunto entre todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo. Si la actual crisis global nos está enseñando algo, es que los grandes desafíos no pueden ser



solucionados por un solo país, sino que hace falta una labor de colaboración y la coordinación entre todos los países.

Especialmente, la UE muestra un firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por un lado, la Agenda Estratégica 2019-2024 establece una serie de prioridades para abordar los principales retos, tanto políticos como económicos y sociales, a los que se enfrentan la UE y sus ciudadanos. Por otro lado, la Política Regional establece un marco presupuestario destinado a reducir las disparidades territoriales entre los diferentes países. Ambos mecanismos fomentan la implementación de la Agenda 2030, ya que las acciones que proponen son coherentes con los ODS y favorecen su consecución.

En los último 5 años, la UE ha logrado avances en casi todas las metas que conforman los ODS. Destaca la promoción del bienestar general, que afianza la paz y la seguridad, y la mejora en la salud pública, lo que conlleva un incremento en la calidad de vida de los ciudadanos. Además, la Comunidad se erige como modelo de colaboración con los países más desfavorecidos.

Sin embargo, existen aspectos relativos a algunos ODS en los que el desempeño ha sido negativo. Por un lado, aunque haya habido cierto crecimiento económico, el progreso hacia una economía circular y la protección del medio ambiente muestran tendencias estancadas que no han mejorado en los últimos años. Por otro lado, la desigualdad entre hombres y mujeres no ha hecho más que aumentar la brecha educativa y laboral.

A estas circunstancias habría que añadir los impactos provocados por la pandemia del COVID-19. De forma general, ésta ha ralentizado el camino hacia la consecución de todos los ODS. No obstante, existen aspectos en los que los efectos han sido más graves. Aparte de la preocupante situación sanitaria, el Coronavirus ha causado también trastornos en el ámbito social y económico. Millones de niños y jóvenes han pasado mucho tiempo fuera de las aulas, se ha ampliado la disparidad existente entre hombres y mujeres, se han magnificado las diferencias entre los países y se han producido miles de despidos y cierres de negocios.

A pesar de tantas adversidades, se debe ver esta crisis como una oportunidad de mejora. Todo lo que se haga durante y después de este trance debe tener un fuerte enfoque en la construcción de sociedades más igualitarias e inclusivas para que sean más resilientes frente a otras crisis, al cambio climático y a los muchos otros desafíos que puedan surgir.



La Agenda 2030 y los ODS deben ser la guía que marque la ruta de actuación. Los países deben ser firmes para avanzar en la implementación de estos compromisos comunes y aprovechar la oportunidad para desarrollar una economía más verde e inclusiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea General de Naciones Unidas. (2000). Declaración del Milenio. *Resolución aprobada por la Asamblea General*, (pág. 2). París.
- Bertelsmann Stiftung, & Sustainable Development Solutions Network. (2019). *Sustainable Development Report 2019*. Pica Publishing Ltd.
- Comisión Europea. (2020). *Política regional*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Consejo Europeo. (20 de Junio de 2019). *Una nueva Agenda Estratégica para 2019-2024*. Obtenido de Consilium Europa: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2019/06/20/a-new-strategic-agenda-2019-2024/>
- Crippa, M., Guizzardi, D., Muntean, M., Schaaf, E., Solazzo, E., Monforti-Ferrario, F., . . . Vignati, E. (2020). *Fossil CO2 emission of all world countries*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- European Commission. (2020). *The EU Budget Powering the Recovery Plan for Europe*.
- European Commission. (30 de Abril de 2021). *2014-2020 ESIF OVERVIEW*. Obtenido de EUROPEAN STRUCTURAL AND INVESTMENT FUNDS: <https://cohesiondata.ec.europa.eu/overview>
- Eurostat. (2020). *Sustainable Development in the European Union: Monitoring report on progress towards the SDGs in a EU context*. Bélgica: Publications Office of the European Union.
- Le Quéré, C., Jackson, R., Jones, M., Smith, A., Abernethy, S., Andrew, R., . . . Peters, G. (2020). Temporary reduction in daily global CO2 emissions during the COVID-19 forced confinement. *Nature Climate Change*.
- Naciones Unidas. (2014). *The Millennium Development Goals Report*. Nueva York.
- Naciones Unidas. (2015). Acuerdo de París., (pág. 3). París.
- OECD. (2020). *Coronavirus (COVID-19): SME Policy*.
- Organización Internacional del Trabajo. (24 de Abril de 2020). *Restructuring for recovery and resilience in responses to the COVID-19 crisis*. Obtenido de <https://www.ilo.org/>: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_742725.pdf



Programa de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Buenos Aires.

Ruiz Nievas, M. (17 de Diciembre de 2020). *Adoptado el marco financiero plurianual para 2021-2027*. Obtenido de Consejo Europeo: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2020/12/17/multiannual-financial-framework-for-2021-2027-adopted/>

Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G., & Woelm, F. (2020). *The Sustainable Development Goals and COVID-19. Sustainable Development*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sustainable Development Solutions Network, & Institute European Environmental Policy . (2020). *Europe Sustainable Development Report 2020*. Pica Publishing Ltd.

The World Bank. (2021). *Global Economic Prospects*. Washington, DC: World Bank.

UN Environment Programme. (09 de Septiembre de 2020). <https://www.unep.org/>. Obtenido de <https://www.unep.org/news-and-stories/press-release/united-science-report-climate-change-has-not-stopped-covid19>

United Nations. (2020). *Shared Responsibility, Global Solidarity: Responding to the socio-economis impact of COVID-19*.

United Nations. (2020). *The Impact of COVID-19 on Women*.

WHO, Boniol, M., Mclsaac, M., Xu, L., Wuliji, T., Diallo, K., & Campbell, J. (2019). *Gender equity in the health workforce: Analysis of 104 countries*. Geneva.

ANEXO 1. INDICADORES INCLUIDOS EN EL ÍNDICE ODS

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Indicadores:

- Personas en riesgo de pobreza después de transferencias sociales (%)
- Personas con privaciones materiales graves (%)
- Tasa de recuento de la pobreza a \$ 5,50 / día (%)

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Indicadores:

- Prevalencia de obesidad, IMC \geq 30 (% de la población adulta)
- Nivel trófico humano (mejor 2-3 peor)
- Balance de nitrógeno bruto en tierras agrícolas (kg / hectárea)
- Emisiones de amoníaco de la agricultura (kg / hectárea)

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Indicadores:

- Esperanza de vida al nacer (años)
- Brecha en la esperanza de vida al nacer entre regiones (años)
- Población con buena o muy buena salud percibida (% de población de 16 o más años)
- Brecha en la autoevaluación de la salud, por ingresos (p.p.)
- Necesidad insatisfecha autoevaluada de examen médico y atención (%)
- Brecha en la necesidad insatisfecha autoevaluada de examen y atención médica, por ingresos (p.p.)
- Brecha en la necesidad insatisfecha de examen médico y atención, reportada por los propios pacientes, áreas urbanas versus rurales (p.p.)
- Nuevos casos notificados de tuberculosis (por 100.000 habitantes)
- Tasa de mortalidad estandarizada por edad debido a enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)
- Tasa de suicidio (por 100.000 habitantes)



- Tasa de mortalidad, menores de 5 años (por cada 1000 nacidos vivos)
- Personas muertas en accidentes de tráfico (por 100.000 habitantes)
- Lactantes supervivientes que recibieron 2 vacunas recomendadas por la OMS (%)
- Consumo de alcohol (litros / cápita / año)
- Prevalencia del tabaquismo (%)
- Personas cubiertas por un seguro médico para un conjunto básico de servicios (%)
- Proporción del gasto total en salud financiado con pagos de bolsillo (%)
- Bienestar subjetivo (puntaje promedio de escalera, peor 0-10 mejor)

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Indicadores:

- Participación en la educación de la primera infancia (% de la población de 4 a 6 años)
- Abandonos prematuros de la educación y la formación (% de la población de 18 a 24 años)
- Puntaje PISA (peor 0-600 mejor)
- Estudiantes de bajo rendimiento en ciencias (% de la población de 15 años)
- Variación en el desempeño en ciencias explicada por el estatus socioeconómico de los estudiantes (%)
- Estudiantes resilientes (%)
- Nivel de educación terciaria (% de la población de 30 a 34 años)
- Participación de adultos en el aprendizaje (%)

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Indicadores:

- Brecha salarial de género no ajustada (% de los ingresos brutos masculinos)
- Brecha laboral de género (p.p.)
- Población inactiva por responsabilidades de cuidado (% de población de 20 a 64 años)
- Escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%)
- Cargos ocupados por mujeres en puestos de alta dirección (%)



- Mujeres que se sienten seguras caminando solas por la noche en la ciudad o área donde viven (%)

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Indicadores:

- Población que no tiene baño, ducha ni retrete interior con descarga de agua en su hogar (%)
- Población conectada al menos a tratamiento secundario de aguas residuales (%)
- Extracción de agua dulce (% del agua disponible promedio a largo plazo)
- Escasos consumos de agua incorporados a las importaciones (m³ / cápita)
- Población que utiliza servicios de agua gestionados de forma segura (%)
- Población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de forma segura (%)

ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Indicadores:

- Población que no puede mantener el hogar adecuadamente caliente (%)
- Participación de la energía renovable en el consumo final bruto de energía (%)
- Emisiones CO₂ de la quema de combustible por producción de electricidad (MtCO₂/TWh)

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicadores:

- Protección de los derechos laborales fundamentales (peor 0-1 mejor)
- Renta bruta disponible (€ / cápita)
- Jóvenes sin empleo, educación o formación (ninis) (% de la población de 15 a 29 años)
- Tasa de empleo (%)
- Tasa de desempleo de larga duración (%)
- Personas muertas en accidentes de trabajo (por 100.000 habitantes)
- Tasa de riesgo de pobreza en el trabajo (%)
- Accidentes mortales relacionados con el trabajo incorporados en las importaciones (por 100.000 habitantes)

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Indicadores:

- Gasto interno bruto en I + D (% del PIB)
- Personal de I + D (% de la población activa)
- Solicitudes de patentes a la Oficina Europea de Patentes (por cada 1.000.000 de habitantes)
- Hogares con acceso a banda ancha (%)
- Brecha en el acceso de banda ancha, áreas urbanas vs rurales (p.p.)
- Individuos de 55 a 74 años que tienen habilidades digitales básicas o superiores (%)
- Índice de desempeño logístico: calidad de la infraestructura relacionada con el transporte y el comercio (peor 1 a 5 mejor)
- Artículos de revistas científicas y técnicas (por cada 1.000 habitantes)

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Indicadores:

- Coeficiente de Gini ajustado por ingresos superiores
- Ratio de Palma
- Tasa de pobreza de ancianos (%)

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Indicadores:

- Tasa de hacinamiento entre las personas que viven con menos del 60% de la renta mediana equivalente (%)
- Tasa de reciclaje de residuos municipales (%)
- Población que vive en una vivienda con goteras en el techo, paredes, suelos o cimientos húmedos o podredumbre en los marcos de las ventanas (%)
- Satisfacción con el transporte público (%)
- Exposición a la contaminación del aire: PM2.5 en áreas urbanas ($\mu\text{g} / \text{m}^3$)
- Acceso a fuentes de agua mejoradas, entubadas (% de la población urbana)

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



Indicadores:

- Tasa de uso de material circular (%)
- Valor agregado bruto en el sector de bienes y servicios ambientales

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Indicadores:

- Emisiones de gases de efecto invernadero per cápita
- Emisiones CO2 incorporadas en las importaciones (tCO/cápita)

ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Indicadores:

- Lugares de baño de excelente calidad (%)
- Pescado capturado de poblaciones sobreexplotadas o colapsadas (% de la captura total)
- Pescado capturado por arrastre o dragado (%)
- Pescado capturado que luego se descarta (%)
- Área media protegida en sitios marinos importantes para la biodiversidad (%)

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Indicadores:

- Área media protegida en sitios terrestres importantes para la biodiversidad (%)
- Área media protegida en sitios de agua dulce importantes para la biodiversidad (%)
- Demanda bioquímica de oxígeno en los ríos (mg O₂/litro)
- Nitrato en agua subterránea (mg NO₃ / litro)
- Índice de la Lista Roja de supervivencia de especies (peor 0-1 mejor)

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles



Indicadores:

- Tasa de mortalidad por homicidio (por 100.000 habitantes)
- Población que reporta delitos en su área (%)
- Brecha en la población que reporta delitos en su área, por ingresos (p.p.)
- Acceso a la justicia (peor 0-1 mejor)
- Puntualidad de los procedimientos administrativos (peor 0-1 mejor)
- Restricciones al poder del gobierno (peor 0-1 mejor)
- Índice de percepción de la corrupción (peor 0-100 mejor)
- Detenidos sin sentencia (% de la población carcelaria)
- Índice de libertad de prensa (mejor 0-100 peor)

ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Indicadores:

- Ayuda oficial para el desarrollo (% del RNM) desarrollo sostenible